

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Ciencias de la Salud	26003994	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Psicología		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Internacional de La Rioja			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de Programas Aneca		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	16609588T		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO	Secretario General de la Universidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24236227T		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA SORIA OLIVER	Coordinadora académica del Grado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	33434949X		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. de La Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		902877037



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 7 de febrero de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamientos Psicológicos		
RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología	
VINCULACIÓN CON PROFESIÓN REGULADA:		Psicólogo General Sanitario
TIPO DE VINCULO	Permite el acceso al Máster habilitante	
NORMA	Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013	

AGENCIA EVALUADORA	
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	
Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
077	Universidad Internacional de La Rioja
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES	
No existen datos	

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	132	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	30.	

## 1.3. Universidad Internacional de La Rioja

### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003994	Facultad de Ciencias de la Salud

### 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



600	600	600
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
600	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	90.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	49.0	90.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	22.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	22.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://static.unir.net/documentos/normativa_permanencia_estudiante.pdf">http://static.unir.net/documentos/normativa_permanencia_estudiante.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG10 - Capacidad de resolver problemas, tomar decisiones y asumir responsabilidades propias del ámbito de la profesión de psicólogo.
CG1 - Posesión y comprensión de los conocimientos que articulan la Psicología como teoría científica, partiendo de la base de la educación secundaria general, se encuentre en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluya aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CG11 - Reconocer, valorar, respetar y promover las riquezas individuales, tanto personales como multiculturales o de costumbres, especialmente fruto del desarrollo de su profesión.
CG2 - Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación en el ámbito de la Psicología de una forma profesional y posesión de la competencia de elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio, la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la Psicología.
CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.
CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.
CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
CG6 - Capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
CG7 - Capacidad de reconocer y aprender de las capacidades y buenas prácticas de sus compañeros de profesión y, en caso de ser conveniente, poder integrarlas en su acción profesional.
CG8 - Capacidad de trabajar en equipo y colaborar con otras personas en el ejercicio de la actividad profesional de la Psicología.
CG9 - Capacidad de analizar y sintetizar los contenidos, de priorizarlos y organizarlos y darles coherencia y sentido aunque procedan de diversas áreas de conocimiento.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.



### 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer, comprender y saber aplicar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
CE10 - Conocer las pruebas e instrumentos que la psicología nos aporta. Saber seleccionar y administrar las pruebas o instrumentos de acuerdo a la intervención psicológica y a la persona, grupo u organización a la que va dirigida.
CE11 - Saber diseñar y adaptar las pruebas o instrumentos psicológicos adecuados para valorar a la persona, el grupo o la organización según los requisitos y las restricciones propias del trato con personas, grupos, instituciones y sociedades. Ser capaces de describir y medir variables (inteligencia, actitudes, aptitudes, personalidad), de identificar procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos, conductuales, interaccionales y estructurales.
CE13 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos adecuados a los destinatarios, especialistas o clientes, propios de la Psicología.
CE14 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión psicológica. Ser capaz de priorizar el sentido de la intervención y de distinguir entre diferencias, problemas y necesidades.
CE15 - Ser capaz de describir procesos de interacción, dinámicas grupales o intergrupales, organizacionales e inter organizacionales.
CE16 - Saber implicar a los destinatarios de la intervención psicológica.
CE17 - Saber aplicar técnicas, estrategias y métodos de intervención psicológica directos e indirectos.
CE18 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.
CE19 - Conocer los fundamentos de la investigación psicológica.
CE2 - Conocer, comprender y saber aplicar las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
CE20 - Ser capaz de adaptar las nuevas investigaciones solventes, especialmente las procedentes de la propia disciplina psicológica, a la actividad profesional adecuadamente.
CE21 - Ser capaz de realizar investigación-acción en la intervención psicológica.
CE3 - Conocer, comprender y aplicar los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.
CE4 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones Psicológicas.
CE5 - Conocer, comprender y aplicar los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.
CE6 - Ser capaz de analizar e identificar necesidades y demandas de los destinatarios de la intervención psicológica en los diferentes contextos (personales, grupales, institucionales o sociales).
CE8 - Planificar la intervención psicológica de una manera coherente y ser capaz de ponerla en marcha con las estrategias propias de este ámbito de conocimiento (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento). Manejar adecuadamente la técnica de la entrevista aplicándola a los distintos contextos de consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, rehabilitación y cualquier otro contexto de intervención propio de la profesión.
CE9 - Evaluar la intervención psicológica en su mismo desarrollo para adaptarla a nuevas necesidades y valorarla críticamente al finalizarla, aprendiendo de aciertos y errores.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### Acceso y admisión

De acuerdo con lo establecido por el RD 1892/2008, para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se requiere estar en posesión del título de Bachillerato o equivalente y haber superado la prueba a que se refieren los artículos 5 a 19 del mencionado Real Decreto.

Podrán acceder por tanto a los estudios, los estudiantes que reúnan cualquiera de las siguientes condiciones:

1. Aquellos que se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. Los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.



3. Los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.
4. Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
5. Las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
6. Todos aquellos que acrediten experiencia laboral o profesional, mediante el procedimiento de acreditación previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
7. Las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
8. Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
9. Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
10. Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

El órgano encargado del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones.

#### Acceso mayores de 40 años. Estructura de la prueba

El acceso de mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional se acredita conforme al Real Decreto 1892/2008. Para establecer esta valoración, las Comisiones Evaluadoras deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación de los conocimientos y competencias del candidato a los objetivos y las competencias del título, recogidos en la correspondiente memoria de grado.
- Experiencia laboral y profesional en relación con la titulación oficial de grado respecto de la que se solicita la admisión.

Con esta finalidad, las Comisiones Evaluadoras dividirán su actuación en **dos fases**. Con el fin de establecer el orden de las solicitudes, las Comisiones Evaluadoras calificarán cada fase con una puntuación de 0 y 10, expresada con tres cifras decimales.

**FASE DE VALORACIÓN:** Consistirá en la valoración de la documentación presentada por el candidato. Para la evaluación del currículum se considerará la afinidad de la experiencia laboral y profesional en el ámbito y actividad asociados a los estudios solicitados, el tiempo dedicado y el nivel de competencias adquirido. Dichos extremos deberán ser acreditados mediante certificados, contratos de trabajo e informes de vida laboral de las empresas u organismos correspondientes, que incluyan la categoría profesional así como el detalle de las actividades realizadas. La valoración se realizará teniendo en cuenta la tabla relacional que se incluye como Anexo I, entre las Familias Profesionales del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre y las Ramas de Conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

No se valorará ningún extremo incluido en el currículum que no quede suficientemente acreditado. Los candidatos que obtengan un **mínimo de 5 puntos sobre 10 en la primera fase**, accederán a la segunda fase.

**FASE DE ENTREVISTA PERSONAL:** Consistirá en la realización y valoración de una entrevista personal ante la comisión evaluadora, cuya duración **no superará los 20 minutos**, con el fin de valorar la adecuación de los conocimientos y las competencias del candidato a los objetivos y competencias del título. La calificación de los candidatos en esta segunda fase deberá ser **igual o superior a 5 sobre 10**, para que pueda hacer media con la primera fase.

Calificación final

Se considerará que el candidato ha superado el acceso por esta vía cuando obtenga una **calificación igual o superior a 5 puntos, como media aritmética de ambas fases**. La publicación de la resolución con los resultados se realizará en la página web y en los listados que se expongan en los tablones de anuncios de la universidad.

#### Mayores de 45 años Estructura de la prueba

La **PRIMERA FASE** tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

Comprenderá dos ejercicios:

- Primer ejercicio: Orden 7/2010: se elegirá entre un comentario de texto o el desarrollo de un tema general de actualidad
- Segundo ejercicio: lengua castellana

La **SEGUNDA FASE** consistirá en una entrevista personal, cuyo objetivo será detectar las aptitudes, cualidades y preferencias de las personas candidatas, para determinar los estudios universitarios de Grado que mejor encajan en su perfil e incrementar las expectativas de éxito de quienes acceden a la universidad por esta vía.

Sólo se realizará la **entrevista personal** a aquellas personas candidatas que hayan superado la primera fase.

Del resultado de la entrevista deberá elevarse una resolución de apto como condición necesaria para la posterior resolución favorable de admisión del interesado.

Calificación final

Cada uno de los ejercicios de la fase general se calificará de **0 a 10 puntos**, y será expresada con dos decimales.



La calificación final de la fase general será el resultado de la **media aritmética simple de las calificaciones obtenidas en cada uno de los dos ejercicios que la integran**, calificada de 0 a 10 puntos, y expresada con tres decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

La calificación de la entrevista será de **Apto o No apto**.

Se entenderá que la persona candidata ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un **mínimo de cinco puntos en la calificación final de la primera fase y Apto en la entrevista**.

Una vez superada la prueba de acceso, el aspirante podrá presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias con la finalidad de mejorar su calificación o cambiar de opción, tomándose en consideración, a efectos de acceso a estudios universitarios, la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

#### Acceso mayores de 25 años

Estructura de la prueba

Esta prueba de acceso tiene como finalidad valorar el grado de madurez e idoneidad de los candidatos así como sus habilidades, capacidades y aptitudes para seguir con éxito los estudios universitarios elegidos.

La prueba de acceso tendrá 2 fases, la fase general y la fase específica. La UNIR ofrece la posibilidad de hacer la prueba de acceso de la opción D (Ciencias Sociales).

Fase general

Esta prueba es común a todas las modalidades, y el objetivo es apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita, evaluando las destrezas básicas de los presentes a la prueba.

La prueba general consta de 3 ejercicios:

- Primer ejercicio: Desarrollo de un tema general de actualidad - **Modelo de examen**
- Segundo ejercicio: Lengua castellana - **Modelo de examen**
- Tercer ejercicio: Lengua extranjera (Inglés) - **Modelo de examen**

Cada ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos. La nota de esta fase será la media aritmética de los tres ejercicios.

Fase específica

Esta prueba tendrá por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para seguir y superar los estudios de la opción elegida.

Materias de la opción Ciencias Sociales (A ELEGIR 2)

- Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales
- Historia de España
- Hª del Arte

• Literatura Cada ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos. La nota de esta fase específica será la media aritmética de los 2 ejercicios

Duración de los ejercicios:

El tiempo estimado para cada ejercicio es de una hora y media.

Calificación final

Se determinará por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y la fase específica, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga **un mínimo de 5 en la calificación final**, requiriéndose obtener un mínimo de 4 en cada fase para poder promediar.

Los alumnos disponen de modelos de exámenes de la prueba en la página web de la universidad.

#### ANEXO: NORMATIVA APLICABLE

#### REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

El estudio, en la Universidad Internacional de La Rioja, se rige por los criterios y procedimientos de acceso y admisión que, con carácter general, son definidos para todas las Universidades por la normativa estatal y autonómica de aplicación y, en particular, lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y demás órdenes ministeriales de desarrollo de la normativa anterior, así como la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

El presente reglamento general concreta y desarrolla aquellos elementos que la normativa estatal y autonómica define dentro del marco de autonomía universitaria, todo ello con absoluto respeto a los principios de normalización, accesibilidad universal y diseño para todos establecidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.



Por todo ello, el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, en sesión celebrada, en su Comisión Permanente, el 14 de julio de 2016.

No obstante, los recientes cambios introducidos en los requisitos de acceso a la universidad por el Real Decreto- Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se regula la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, han hecho necesario modificar el artículo 3 del presente Reglamento, modificación que ha sido aprobada por el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, en sesión celebrada, en su Comisión Permanente, el 3 de abril de 2017.

#### Artículo 1. **Ámbito de Aplicación.**

La presente normativa es de aplicación en los procedimientos de acceso y admisión de cualesquiera de los estudios oficiales de grado, master y doctor impartidos por la Universidad internacional de La Rioja.

#### Artículo 2. **Definiciones.**

- a) **Requisitos de acceso:** Conjunto de requisitos necesarios para cursar unas determinadas enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster o Doctorado en la Universidad Internacional de La Rioja. Los requisitos de acceso serán los determinados con carácter general en la normativa estatal y autonómica de aplicación y los que adicionalmente puedan haberse determinado en las respectivas memorias de verificación de cada estudio.
- b) **Admisión:** Supone la adjudicación de las plazas ofrecidas por la Universidad Internacional de La Rioja para iniciar alguno de sus estudios oficiales. La admisión requiere la previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso.
- c) **Criterios de Admisión:** Conjunto de criterios de valoración de méritos de los distintos candidatos a fin de establecer la prelación entre ellos. Son criterios de admisión aquellos que hayan sido fijados en esta normativa o en la correspondiente memoria de verificación del estudio. En ningún caso tales criterios podrán ser discriminatorios y habrán de tener un carácter objetivo y comprobable.
- d) **Admisión Directa:** En aquellas titulaciones en las que la demanda de plazas no supera a la oferta, el Departamento de Admisiones podrá proceder a la admisión directa, previa solicitud de la plaza y a la verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso.
- e) **Procedimiento de Admisión:** Es el proceso por el que, una vez verificado que los candidatos ostentan todos los requisitos de acceso, se procede a la asignación de las correspondientes plazas, de acuerdo con los criterios de admisión aprobados. El procedimiento de admisión, que podrá consistir en pruebas o evaluaciones, valoración de la documentación que acredite la formación previa, entrevistas, u otros mecanismos, se llevará a cabo conforme al procedimiento previsto en esta normativa, así como en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Los sistemas y procedimientos de admisión prestarán especial atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad. A tal fin, el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos a estos estudiantes.



## Capítulo I. Estudios de Grado

### Artículo 3. Acceso a los estudios de grado.

El acceso a los estudios de grado requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Se definen las siguientes vías de acceso a los estudios de grado:

1. Superación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) y pruebas de acceso a la universidad anteriores.
2. Título de Bachiller, sin necesidad de superar la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, para quienes durante el curso 2016-2017 hubiesen cursado materias de Bachillerato del currículo anterior al definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y quienes habiendo obtenido el título de Bachiller en el curso 2015-2016 no hubieran accedido a la universidad al finalizar dicho curso, de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Única de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.
3. Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, equivalentes u homologados.
4. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 25 años.
5. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 40 años.
6. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 45 años.
7. Titulado Universitario.
8. Acceso por reconocimiento de estudios parciales en otros sistemas universitarios diversos del español (mínimo 30 ECTS)
9. Otras vías permitidas por las ordenaciones anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

El Acceso a los estudios de Grado por parte de Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

### Artículo 4. Acceso con carácter condicional.

Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, la Universidad Internacional de La Rioja facilitará el acceso con carácter condicional a aquellos estudiantes que soliciten el acceso mediante la presentación de un título que requiera la previa homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de homologación.

El acceso y admisión condicional se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

### Artículo 5. Admisión a los estudios de grado.

#### 5.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles en un año académico, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

#### 5.2. Admisión a través de un procedimiento específico definido en la memoria del título

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

### Artículo 6. Acceso y Admisión de personas mayores de 25 años.

Las personas mayores de 25 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 25 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

### Artículo 7. Acceso y Admisión de personas mayores de 40 años.

Podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con la materia propia de un determinado grado, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.



El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo dispuesto en la Sección Segunda del Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, así como por el procedimiento que se incluye en el Anexo I de esta normativa.

#### **Artículo 8. Acceso y Admisión de personas mayores de 45 años.**

Las personas mayores de 45 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 45 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.



## Capítulo II. Estudios de Máster

### Artículo 9. Acceso a estudios de Máster

El acceso a los estudios de Máster requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

### Artículo 10. Admisión a estudios de Máster

#### 10.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

#### 10.2. Admisión siguiendo un procedimiento específico previsto en la memoria del título

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.



### Capítulo III. Estudios de Doctorado

#### Artículo 11. Acceso a estudios de Doctorado

El acceso a los estudios de Doctorado requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales determinados en la correspondiente memoria de verificación del estudio, entre los que podrán incluirse el conocimiento de idiomas.

#### Artículo 12. Admisión a estudios de Doctorado

La admisión a un programa de Doctorado se realizará de acuerdo con los criterios que hayan sido incluidos en la memoria.

Asimismo, la memoria podrá incluir la exigencia de realizar complementos de formación específicos y otros criterios adicionales de admisión.



## ANEXO I

### PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIR DE MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

#### 1. Requisitos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1 del RD. 412/2014, podrán acceder por esta vía los candidatos que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Acreditar una determinada experiencia laboral y profesional en relación con la titulación o titulaciones universitarias oficiales de grado en las que se solicite ser admitido.
- b) No estar en posesión de ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Cumplir o haber cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico, entendiéndose por año natural el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en cuestión.

#### 2. Convocatoria

La Universidad Internacional de La Rioja realizará una convocatoria anual para el acceso por esta vía, en los plazos que permitan a los candidatos concurrir debidamente a los procedimientos de admisión. La convocatoria establecerá el modelo y los plazos de solicitud de cada llamamiento así como la documentación que se ha de entregar, que incluirá, en todo caso, un currículum vitae, en el que el candidato consignará de manera precisa, entre otros aspectos, su experiencia laboral y profesional y la documentación acreditativa correspondiente, y, de manera obligatoria, el certificado de vida laboral del candidato.

Los solicitantes que puedan acreditar experiencia laboral o profesional relacionada con más de una titulación universitaria oficial de grado podrán presentar más de una solicitud acompañadas de la documentación correspondiente en distintas titulaciones, y realizarán tantas entrevistas como solicitudes hayan presentado.

#### 3. Comisión evaluadora.

El candidato deberá realizar, tal y como indica el artículo 16.3 del RD. 412/2014, de 6 de junio, una entrevista. A tal fin se constituirá una Comisión Evaluadora en cada una de las sedes de la UNIR, compuesta por dos profesores o expertos que serán designados por el Rector, a propuesta del Decano o Director, preferentemente de entre los coordinadores de los distintos grados.

La actuación de la Comisión tendrá como finalidad determinar si el candidato acredita o no experiencia laboral o profesional en relación con la titulación a la que solicita acceder y, en su caso, evaluar dicha documentación.

#### 4. Procedimiento

Para establecer esta valoración, las Comisiones Evaluadoras deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencia laboral y profesional en relación con la titulación oficial de grado respecto de la que se solicita la admisión.
- Adecuación de los conocimientos y competencias del candidato a los objetivos y las competencias del título, recogidos en la correspondiente memoria de grado.

Con esta finalidad, las Comisiones Evaluadoras dividirán su actuación en dos fases. Con el fin de establecer el orden de las solicitudes, las Comisiones Evaluadoras calificarán cada fase con una puntuación de 0 y 10, expresada con tres cifras decimales.

**Fase de Valoración.** Consistirá en la valoración de la documentación presentada por el candidato. Para la evaluación del currículum se considerará la afinidad de la experiencia laboral y profesional en el ámbito y actividad asociados a los estudios solicitados, el tiempo dedicado y el nivel de competencias adquirido. Dichos extremos deberán ser acreditados mediante certificados, contratos de trabajo e informes de vida laboral de las empresas u organismos correspondientes, que incluyan la categoría profesional así como el detalle de las actividades realizadas. La valoración se realizará teniendo en cuenta la tabla relacional que se incluye como Anexo II, entre las Familias Profesionales del Real Decreto 1128/2008, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y las Ramas de Conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

No se valorará ningún extremo incluido en el currículum que no quede suficientemente acreditado. Los candidatos que obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la primera fase, accederán a la segunda fase.

**Fase de Entrevista Personal.** Consistirá en la realización y valoración de una entrevista personal ante la comisión evaluadora, cuya duración no superará los 20 minutos, con el fin de valorar la adecuación de los conocimientos y las competencias del candidato a los objetivos y competencias del título. La calificación de los candidatos en esta segunda fase deberá ser igual o superior a 5 sobre 10, para que pueda hacer media con la primera fase.

**Superación de ambas fases.** Se considerará que el candidato ha superado el acceso por esta vía cuando supere ambas fases. La calificación final obtenida será la media aritmética de ambas fases. La publicación de la resolución con los resultados se comunicará personalmente a los interesados.

#### 5. Reclamación

Los aspirantes al acceso podrán presentar reclamación ante el Rector sobre la resolución relativa a las calificaciones de la prueba en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la superación o no de la prueba. El Rector, oída la comisión evaluadora, podrá proveer con una resolución negativa, o que se proceda a valorar nuevamente el currículum, o



que se repita la entrevista, o que se realicen ambas cosas. Contra una eventual nueva calificación negativa no se admitirá una ulterior reclamación.

#### **6. Admisión**

Los candidatos que hayan obtenido acceso deberán solicitar la matrícula en la UNIR, en la titulación correspondiente, en el mismo curso académico.



## ANEXO II

Adscripción de las familias profesionales del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

FAMILIA PROFESIONAL	RAMAS DE CONOCIMIENTO
Actividades Físicas y Deportivas	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Administración y Gestión	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Agraria	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Artes Gráficas	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Artes y Artesanías	Artes y Humanidades Ingeniería y Arquitectura
Comercio y Marketing	Artes y Humanidades Ingeniería y Arquitectura
Edificación y Obra Civil	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Electricidad y Electrónica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Energía y Agua	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Fabricación Mecánica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura



Hostelería y Turismo	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Imagen Personal	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Imagen y Sonido / Comunicación, Imagen y Sonido	Artes y Humanidades Ciencias

	Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Industrias Alimentarias	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Industrias Extractivas	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Informática y Comunicaciones	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Instalación y Mantenimiento	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Madera, Mueble y Corcho	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Marítimo#Pesquera	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Química	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura



Sanidad	Ciencias Ciencias de la Salud
Seguridad y Medio Ambiente	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Artes y Humanidades Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Textil, Confección y Piel	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Vidrio y Cerámica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura



## ANEXO III

### PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS

La entrada en vigor de la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado desde el título de Bachiller o equivalente establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La introducción en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de las nuevas disposiciones adicionales trigésima tercera y trigésima sexta abrieron la posibilidad del acceso y admisión a la Universidad española a los titulados en Bachillerato Europeo, en Bachillerato Internacional, y de alumnos y alumnas en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en el extranjero equivalente al título de Bachiller o Técnico Superior.

Según el calendario de implantación fijado por la disposición final sexta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, estos nuevos procedimientos de acceso y admisión a la Universidad española entrarán en vigor en el curso 2014/15.

Por todo ello, en ejecución de lo dispuesto en la mencionada ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y teniendo en cuenta las instrucciones y notas informativas emanadas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se acuerda la aprobación del siguiente PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS:

#### 1. Modalidades de Acceso.

Conforme al presente procedimiento, podrán acceder a la UNIR,

- a) Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios **equivalentes al título de Bachillerato** del Sistema Educativo Español,
  - a.1) procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad,
    - a.1.1) Cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
    - a.1.2) Cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
  - a.2) Procedentes de sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
- b) Estudiantes que hayan obtenido el Título de **Bachillerato Europeo** (según el Convenio del Estatuto de las Escuelas Europeas, Luxemburgo, 1994).
- c) Estudiantes que hayan obtenido el Diploma de **Bachillerato Internacional**, (expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, Ginebra).
- d) Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios **equivalentes al Título de Técnico Superior** de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.
- e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios **diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior** de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea (o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad), cuando los estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.
- f) Estudiantes que hayan cursado **estudios universitarios parciales** extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.
- g) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

#### 2. Requisitos de acceso.

**Modalidad a.1.1), b) y c).** *Estudiantes titulados en Bachillerato Europeo y en Bachillerato Internacional, así como los procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.*

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la CREDENCIAL DE ACCESO que, según los criterios de la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, será expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED-.

**Modalidad a.1.2), d), e) y g).** *Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuer-*



dos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español; así como estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la HOMOLOGACIÓN de sus estudios al correspondiente título español.

No obstante, la UNIR, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se acepten plenamente las condiciones y el procedimiento que se establece en el apartado 4 siguiente.

**Modalidad f).** *Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.*

Para poder acceder a la UNIR, será requisito indispensable que hayan obtenido previamente el RECONOCIMIENTO de, al menos, 30 créditos.

### 3. Criterios de Admisión.

En aquellos supuestos en los que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas por la UNIR para una determinada titulación, el criterio de admisión será el siguiente:

**Modalidades a.1.1), b) y c).** La calificación global del Bachillerato que conste en la credencial expedida por la UNED.

**Modalidades a.1.2), d) e) y g).** En caso de que no esté prevista la expedición de la credencial mencionada en el apartado anterior, se tendrá en cuenta la calificación global obtenida por el estudiante en sus estudios, previa transposición al sistema de calificaciones español en base 10, con aprobado en 5.0 puntos.

### 4. Admisión condicionada.

El acceso a la UNIR por estudiante que se encuentren en alguna de las modalidades a.1.2), d), e) y g), previstas en el apartado 1, requerirá la previa homologación del título correspondiente.

No obstante, la UNIR, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, para lo cual deberán seguirse las siguientes prescripciones:

a) Los estudiantes deberán acreditar haber iniciado el procedimiento de Homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante la presentación del "Volante para la inscripción condicional en centros docentes o en exámenes oficiales", sellado por la Unidad de Registro donde se haya presentado la solicitud.

b) La solicitud de admisión condicionada en la UNIR se realizará mediante la cumplimentación de un formulario específico en el que se informará al estudiante expresamente de los efectos jurídicos de la admisión condicionada:

*"El solicitante declara conocer y acepta expresamente que, en el supuesto de que sobre el expediente de Homologación de su título recayera una resolución desfavorable, quedaría sin efectos la matrícula condicionalmente realizada, y se anularían todos los actos subsiguientes a la misma, y en especial los resultados de los exámenes que, eventualmente, pudieran haberse realizado."*

*La inscripción condicionada se realizará bajo la personal responsabilidad del solicitante y su no confirmación posterior, consecuencia de una resolución de homologación desfavorable, no dará lugar a la devolución del importe de matrícula ni otros gastos que eventualmente haya debido realizar para llevarla a cabo."*

c) La formalización de la solicitud de admisión condicionada supondrá la plena aceptación y sin reservas por el solicitante de las condiciones anteriormente mencionadas.

d) La matrícula condicionada que describe este apartado tendrá efectos durante un curso académico. Excepcionalmente podrá admitirse matrícula condicionada en un curso posterior, sólo en el supuesto de que se verifique y/o acredite que el expediente de homologación está pendiente de resolución.

## 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

### 4.3. Apoyo a estudiantes.

El Departamento de Educación en Internet es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiantes. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.
2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

#### 4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

¿Cómo superamos este primer problema? A través de un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado "Curso de introducción al campus virtual", en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.



Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

**1.Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aun así persisten, se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.

**2.Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

#### 4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

#### 4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del SOA (Servicio de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los alumnos a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

#### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1393/2007, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios expedidos conforme al artículo 34.1 *in fine* de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento (tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 36 créditos, correspondientes, según el artículo 6.3 del RD 1393/2007, al 15 por ciento del total de créditos que constityen el plan de estudios.



- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.

- Solo se admitirán aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.

- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino, o bien que, de acuerdo con el artículo 13.c del R.D 1393/2007, tengan un claro carácter transversal.

## **Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

### **1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.**

El Real Decreto 861/2010 modifica el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, fijando el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un Grado de 240 ECTS, esto equivale a 36 ECTS.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el alumno debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Técnicas de Entrevista Psicológica (6 ECTS)
- Optimización Evolutiva y Educativa (6 ECTS)
- Psicología Jurídica (6 ECTS)
- Poder y Liderazgo (6 ECTS)
- Intervención Social y Comunitaria (6 ECTS)
- Lengua Inglesa I (6 ECTS)
- Lengua Inglesa II (6 ECTS)
- Introducción a las TIC (6 ECTS)

### **2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.**

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de dichas asignaturas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Competen. Específicas	Justificación
Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamientos Psicológicos (Mención)	Técnicas de Entrevista Psicológica (6 ECTS)	<b>CE1, CE3, CE4, CE6, CE8, CE9, CE10, CE13, CE14, CE16, CE17, CE18, CE20, CE21</b>	<u>Tipo de entidades:</u> centros clínicos. <u>Duración:</u> período mínimo 300 horas. <u>Tareas desempeñadas</u> (de modo no exhaustivo): · Tareas de Diagnóstico clínico. · Orientación y consejo. · Tratamiento de problemas psicológicos (terapias y psicoterapias. · tratamiento de problemas psicosomáticos. · Tratamiento de problemas sexuales. · Reeducación de problemas de aprendizaje. · Evaluación, tratamiento o rehabilitación de minusvalías psíquicas · Estimulación precoz. · Psicomotricidad. · Terapia ocupacional. · Psicoprofilaxis.



Psicología Educativa y Evolutiva	Optimización Evolutiva y Educativa (6 ECTS)	CE3, CE6, CE8, CE9, CE10, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE20, CE21	<u>Tipo de entidades:</u> centros educativos. <u>Duración:</u> período mínimo 300 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> (de modo no exhaustivo) · Intervención ante los problemas de aprendizaje de los alumnos. · Orientación. · Asesoramiento Profesional y Vocacional. · Prevención del bullying y otros conflictos en el aula. · Asesoramiento familiar. · Intervención Socio educativa.
Psicología de la Intervención Social y Comunitaria	Psicología Jurídica (6 ECTS)	CE1, CE3, CE4, CE8, CE9, CE10, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE20, CE21	<u>Tipo de entidades:</u> juzgados y centros penitenciarios. <u>Duración:</u> período mínimo 300 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> (de modo no exhaustivo) <ul style="list-style-type: none"> <li>· Apoyo en tareas de Tribunales.</li> <li>· Psicología Penitenciaria.</li> <li>· Psicología de la Delincuencia.</li> <li>· Psicología Judicial (testimonio, jurado).</li> <li>· Psicología Policial y de las Fuerzas Armadas.</li> <li>· Victimología.</li> <li>· Mediación.</li> </ul>
Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos Humanos	Poder y Liderazgo (6 ECTS)	CE1, CE5, CE6, CE8, CE9, CE10, CE13, CE15, CE16, CE17, CE18, CE20, CE21	<u>Tipo de entidades:</u> centros clínicos de alto rendimiento o federaciones oficiales. <u>Duración:</u> período mínimo 300 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> (de modo no exhaustivo) <ul style="list-style-type: none"> <li>· apoyo en tareas de Deporte de Rendimiento.</li> <li>· En todos ellos con actividades de: Evaluación y Diagnóstico; Planificación y Asesoramiento; Intervención; Educación y/o Formación; Investigación.</li> </ul>
Psicología de la Intervención Social y Comunitaria	Intervención Social y Comunitaria (6 ECTS)	CE1, CE3, CE4, CE8, CE9, CE10, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE20, CE21	<u>Tipo de entidades:</u> centros donde se realice intervención social. <u>Duración:</u> período mínimo 300 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> (de modo no exhaustivo) <ul style="list-style-type: none"> <li>· Apoyo en tareas de Atención directa; Asesoramiento y consultoría;</li> <li>· Dinamización comunitaria;</li> <li>· Investigación; Planificación y programas; Evaluación de programas.</li> </ul>
Optativas abiertas	Lengua Inglesa I (6 ECTS)	CE13	<u>Tipo de entidades:</u> centros donde se trabaje de modo bilingüe inglés/castellano o monolingüe en inglés. <u>Duración:</u> período mínimo 300 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> (de modo no exhaustivo) <ul style="list-style-type: none"> <li>· Tareas tanto de ejercicio práctico como de investigación.</li> </ul>
	Lengua Inglesa II (6 ECTS)	CE13	<u>Tipo de entidades:</u> centros donde se trabaje de modo bilingüe inglés/castellano o monolingüe en inglés. <u>Duración:</u> período mínimo 300 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> (de modo no exhaustivo) <ul style="list-style-type: none"> <li>· Tareas tanto de ejercicio práctico como de investigación.</li> </ul>
	Introducción a las TIC (6 ECTS)	CE13	<u>Tipo de entidades:</u> centros de enseñanza, investigación o intervención. <u>Duración:</u> período mínimo 300 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> (de modo no exhaustivo)



Trabajo en investigación o en desempeño profesional o formativo que requiera del uso efectivo de las TIC.

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los alumnos pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 1393/2007, dichos reconocimientos estén justificados en términos de competencias.

## **NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA**

### **PREÁMBULO**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que "uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el RD en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos". Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

La Universidad Internacional de La Rioja comparte entre sus principios fundamentales la necesidad de intercambio y movilidad del estudiante como parte del enriquecimiento personal y la excelencia profesional en el entorno del Espacio Europeo de Educación Superior.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional o laboral, Títulos Propios Universitarios y otras Enseñanzas Superiores no universitarias. Finalmente el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre fija las reglas que favorecen el reconocimiento entre los títulos universitarios de graduado, los títulos de graduado en enseñanzas artísticas, los títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, los títulos de técnico superior de formación profesional, y los títulos de técnico deportivo superior, tratando para ello de establecer, como indica en su exposición de motivos, "las «pasarelas» entre titulaciones directamente relacionadas".

Por todo ello, el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, en sesión celebrada el 5 mayo de 2016, ha aprobado la siguiente Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos:

### **CAPÍTULO I. OBJETO, ÁMBITO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO**

#### **Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación**

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos que se han de aplicar en las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad Internacional de La Rioja que formen parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

#### **Artículo 2. Definiciones**

Se denominará titulación de origen aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Internacional de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo,



podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Se entenderá por transferencia la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Internacional de La Rioja o en otras universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Se denominará Resolución de Reconocimiento y Transferencia al documento en el cual la autoridad académica correspondiente refleja el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella, deberán constar: los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad Internacional de La Rioja, la aprobación del modelo de dicha resolución.

### Artículo 3. Órganos y unidades responsables

1. Rector. Es el responsable de dictar resolución de reconocimiento y transferencia y resolver los recursos que pudieran plantearse. Dicha competencia podrá delegarla por escrito en los Decanos o Directores de Centros.

2. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad. Estará formada por los siguientes miembros:

- El Secretario General que actuará como presidente por Delegación del Rector.
- El Decano de cada Facultad que podrá delegar en el Vicedecano o Vicedecanos cuando así lo estime procedente.
- El Director del Departamento de Calidad, o persona en quien delegue.
- El Jefe de Área de Reconocimientos y Transferencia de Créditos que actuará como Secretario de la Comisión.

Serán funciones de la Comisión las siguientes:

- a) Autorizar las propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos solicitadas por los alumnos e informadas por el Coordinador Académico de la titulación, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 4.
  - b) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo procederá, directamente, la resolución del Rector, sin que sea necesaria la emisión de nuevo informe del Coordinador Académico del título.
  - c) Informar las reclamaciones que se planteen ante el Rector contra Resoluciones de Reconocimiento y Transferencia.
  - d) Aclarar e interpretar las prescripciones establecidas en la presente normativa y dictar las resoluciones que procedan de homogeneización y estandarización de criterios.
3. Coordinador Académico de Titulación. Será el encargado de informar las peticiones de reconocimiento y transferencia de los alumnos de acuerdo con lo establecido en la presente normativa y las directrices que dicte la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.
4. Unidad de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad. Es el equipo técnico administrativo encargado de dar soporte a la Comisión de Reconocimientos, al Coordinador del Título y al Rector en el proceso de Autorización del Reconocimiento.

### Artículo 4. Procedimiento y Plazos

El reconocimiento de créditos previo a la matrícula podrá ser solicitado hasta 10 días antes de la formalización de la matrícula. Las solicitudes acompañarán la documentación necesaria para proceder al reconocimiento: Copia de

Certificación Académica y, en el caso de ser requeridos, los programas de las materias o asignaturas, así como cualquier documentación justificativa de la experiencia profesional acreditada, y títulos propios universitarios. El procedimiento podrá iniciarse por vía telemática, para lo que el estudiante aportará copia escaneada de los documentos in-



dicados. Solo en el caso de que prosperase la solicitud de reconocimiento será necesario aportar los originales de dichos documentos o copia compulsada de los mismos.

Una vez recibidas las solicitudes, la Unidad de Reconocimientos remitirá al Coordinador Académico las propuestas de reconocimientos que no estén incluidas en el catálogo a que se refiere el artículo 3.1.b anterior. El coordinador académico dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para emitir informe. Este informe no tendrá carácter vinculante.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirá con las actuaciones. El informe emitido fuera de plazo no habrá de ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La Comisión de Reconocimiento y de Transferencia autorizará los reconocimientos que procedan elaborando la propuesta de Resolución. Con carácter previo a la Propuesta definitiva de resolución se pondrá en conocimiento del estudiante la propuesta de reconocimiento (Estudio Previo de Reconocimiento), a fin de que pueda formular las alegaciones que estime oportunas. En tal caso, el Coordinador y la Comisión de Reconocimientos las estudiarán y realizarán, en su caso, una nueva propuesta de resolución.

No podrá dictarse resolución por el Rector hasta tanto no conste en el expediente la documentación original o compulsada acreditativa de las competencias y conocimientos alegados previamente. La eficacia de la resolución del Rector quedará supeditada al abono por el alumno de la tasa de reconocimiento que corresponda.

El plazo máximo para resolver y notificar las resoluciones será de tres meses a partir del día siguiente al de entrada de la solicitud en la Universidad Internacional de La Rioja. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legitima al interesado o interesados que hubieran deducido la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo.

## **CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**

### **Artículo 5.- Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales**

Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con expresión de la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, con indicación de la universidad en la que se cursaron.

El formato y la información que se han de incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que se determinen por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.b anterior, la Universidad podrá establecer, directamente o previa suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia, para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros, a fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas interuniversitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007. Estas tablas deberán aprobarse con carácter previo por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

Salvo la garantía dispuesta en el artículo siguiente para el reconocimiento de créditos básicos, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal. En todo caso, deberá garantizarse una adecuación entre competencias, contenidos y carga lectiva de un mínimo del 75% para que el reconocimiento pueda autorizarse.

En el caso de reconocimiento de créditos entre estudios correspondientes a enseñanzas diferentes, serán de aplicación específicamente los límites al reconocimiento que figuran en el artículo 6 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre.

### **Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica**

En consonancia con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Para proceder a este reconocimiento se atenderá, en primer lugar, a la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias básicas del título de origen y cualquiera de las materias del título de destino.



## **Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas de grado**

En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos aportados por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de destino.

Se aplicará a los créditos reconocidos la calificación de origen que corresponda. Cuando ello sea necesario, se especificará la calificación media ponderada de los créditos reconocidos, de acuerdo con la Normativa sobre Calificaciones y Media de Expediente de la Universidad Internacional de La Rioja.

Excepcionalmente, se podrán reconocer como créditos optativos en la titulación de destino, los superados por el estudiante en la titulación de origen, aun cuando no tengan equivalencia en materias concretas, cuando, atendiendo a su carácter transversal, su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título.

Si el alumno acredita, mediante certificación fehaciente expedida por la Escuela Oficial de Idiomas o por otro Centro Superior o Universidad de reconocido prestigio, el conocimiento de uno o más idiomas, dentro del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, de manera que resulte patente que posee las competencias y conocimiento asociados a una determinada materia de aprendizaje lingüístico, podrá ser autorizado a que, si lo solicita, le sean reconocidos los créditos correspondientes a dicha materia, con la calificación de Apto. En este supuesto, la asignatura reconocida no computará en el cálculo de la nota media del expediente.

## **Artículo 8. Transferencia de créditos**

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento, podrán consignarse en el expediente del estudiante. La solicitud de transferencia requerirá previamente el traslado de expediente y el abono de la tasa correspondiente.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de aquellos créditos que conducen a la obtención del título de grado o máster.

## **CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES**

### **Artículo 9. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales**

#### **9. 1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional**

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El expediente documental será conformado por el solicitante e incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

Cuando el expediente documental no se evidencie claramente que el solicitante haya adquirido las competencias alegadas, se procederá a la evaluación de competencias del candidato por parte del Coordinador Académico del Título. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas o informes estandarizados de competencia u otros métodos afines.

Cuando de la evaluación se desprenda que el solicitante tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a ella.

Cuando la experiencia acreditada aporte competencias y conocimientos inherentes al título, pero que no coincidan con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse, atendiendo a su carácter transversal, en forma de créditos optativos.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

#### **9. 2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales**



Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad legalmente reconocida y el diploma o título correspondiente advenga de la realización de la evaluación del aprendizaje.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4. del Real Decreto 1393/2007.

#### **Artículo 10. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias**

El reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios se regulará por lo dispuesto en el R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como por los acuerdos que en su caso se suscriban con la Administración Educativa correspondiente y por lo dispuesto en la presente normativa.

#### **Artículo 11. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores**

En el caso de titulados de planes antiguos y siempre que ambas titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la titulación de destino es un grado, se reconocerán un mínimo del 15% de los créditos de la titulación de destino, por considerar que el título obtenido le aporta las competencias básicas de la rama.

No obstante lo previsto en el apartado anterior, cuando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos considere que, por disparidad metodológica o material de las enseñanzas ya cursadas, no se han adquirido suficientemente los contenidos y competencias básicas del título de destino, podrá restringir el alcance del reconocimiento, a fin de garantizar que el estudiante pueda incorporarse adecuadamente a las enseñanzas del título de destino.

Respecto del resto de créditos se podrá realizar un reconocimiento asignatura por asignatura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

#### **Artículo 12. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores**

Podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 11 y en el párrafo anterior de este artículo, respecto del reconocimiento de créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito ECTS.

#### **Artículo 13. Reconocimiento de estudios parciales oficiales extranjeros**

En el caso de estudios universitarios oficiales extranjeros, podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

En el supuesto de Títulos Propios Universitarios extranjeros, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 9.

En el supuesto de Títulos Extranjeros de Enseñanza Superior no Universitaria, podrán ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con el artículo 10 anterior, condicionado a la obtención de la homologación del título al correspondiente título español de Enseñanza Superior no Universitaria.

#### **Artículo 14. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación**

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007, "los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación". Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:



- a) Será aplicable en los títulos de grado. El número máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento será el que establezca en la memoria del título. El Plan de Estudios habrá sido configurado de modo que, al menos, sean susceptibles de reconocimiento, 6 créditos sobre el total de dicho plan.
- b) La actividad objeto de reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios, comprendido entre el acceso a la Universidad Internacional de La Rioja y la obtención del título.
- c) Las actividades específicas por las que puede ser solicitado el reconocimiento habrán de haber sido aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.
- d) Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como "reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias" añadiendo, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de Apto y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario, y eximirán de la realización de los créditos optativos que correspondan.

#### **Disposición Derogatoria**

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento de créditos de la Universidad Internacional de La Rioja aprobada en Consejo Directivo de 6 de septiembre de 2010.

#### **4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Sesiones Presenciales Virtuales
Lecciones magistrales
Estudio del material básico
Lectura de material complementario
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación
Tutorías
Trabajo colaborativo
Examen presencial final
Estancia en el Centro de Prácticas
Tutorías (Prácticas)
Redacción de la Memoria de Prácticas
Sesión inicial de presentación de TFG
Lectura del material en en el aula virtual (TFG)
Tutorías individuales (TFG)
Sesiones grupales (TFG)
Elaboración del Trabajo Fin de Grado
Exposición del Trabajo Fin de Grado
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Participación del estudiante (sesiones, foros)
Realización de trabajos, proyectos y/o casos
Test de autoevaluación
Examen final presencial
Evaluación del tutor externo (Prácticas)
Realización de la memoria de prácticas
Estructura del Trabajo Fin de Grado
Exposición del Trabajo Fin de Grado
Contenido del Trabajo Fin de Grado
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>
<b>NIVEL 2: PSICOLOGÍA: HISTORIA, CIENCIA Y PROFESIÓN</b>



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética y Deontología Profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Historia de la Psicología</p> <p>Estudia las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología que se han ido desarrollando a lo largo de la historia. A través de esta materia el alumno conocerá la relación entre Psicología, historia y ciencia. Se abordará la cuestión de la preocupación inicial por convertir a la Psicología en una ciencia y de las diferentes escuelas y tendencias que se desarrollaron en Europa y en América. Se proporcionará una visión histórica de los diferentes paradigmas dominantes desde el nacimiento de la Psicología, fomentando una visión crítica y una reflexión profunda sobre cada una de ellas, que contribuya a comprender la forma en que han contribuido a la ciencia de la Psicología tal como la conocemos hoy.</p> <p><b>Ética y deontología profesional</b></p> <p>Aporta los fundamentos éticos y deontológicos para el desarrollo de la profesión. El alumno conocerá cuáles son los deberes y los compromisos que adquiere con los usuarios de su servicio, con las instituciones en las que desarrolla su trabajo profesional, con sus compañeros de trabajo y con la sociedad misma. A su vez debe llegar a descubrir los problemas éticos que las diversas actuaciones pueden conllevar y aprender a resolverlos con prudencia y acierto. Por ello, esta materia tendrá unos fundamentos teóricos y una aplicación práctica. Los alumnos deberán conocer los diferentes códigos deontológicos que, según su ámbito de actuación, les obligan en el ejercicio de su profesión. Todo este conocimiento tiene que venir acompañado de un descubrimiento de la importancia del compromiso ético personal con la profesión. Otro aspecto relevante a tratar es el grado adecuado de implicación en el desarrollo de la profesión y las distintas fases por las que pasa un profesional en el desarrollo vocacional de su profesión.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Posesión y comprensión de los conocimientos que articulan la Psicología como teoría científica, partiendo de la base de la educación secundaria general, se encuentre en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluya aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CG11 - Reconocer, valorar, respetar y promover las riquezas individuales, tanto personales como multiculturales o de costumbres, especialmente fruto del desarrollo de su profesión.		
CG2 - Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación en el ámbito de la Psicología de una forma profesional y posesión de la competencia de elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio, la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la Psicología.		
CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.		
CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de		



igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

CG7 - Capacidad de reconocer y aprender de las capacidades y buenas prácticas de sus compañeros de profesión y, en caso de ser conveniente, poder integrarlas en su acción profesional.

CG9 - Capacidad de analizar y sintetizar los contenidos, de priorizarlos y organizarlos y darles coherencia y sentido aunque procedan de diversas áreas de conocimiento.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.

CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.

CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer, comprender y saber aplicar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CE16 - Saber implicar a los destinatarios de la intervención psicológica.

CE19 - Conocer los fundamentos de la investigación psicológica.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Presenciales Virtuales	20	100
Lecciones magistrales	8	0
Estudio del material básico	68	0
Lectura de material complementario	32	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	38	0
Tutorías	20	30
Trabajo colaborativo	10	0
Examen presencial final	4	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Realización de trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: PROCESOS PSICOLÓGICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		12
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	12	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Percepción y la Atención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología de la Memoria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Condicionamiento, Motivación y Emoción</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Aprendizaje Humano y Pensamiento</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología del Lenguaje</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Psicología de la Percepción y la Atención</b></p> <p>Esta materia busca introducir al alumno en el conocimiento actual sobre los fenómenos y procesos de la percepción humana, tanto a nivel general como en las distintas modalidades sensoriales (auditiva, visual, gustativa y táctil). En esta materia se estudian los mecanismos perceptivos de características estimulares básicas: color, luminosidad, distancia, tamaño y movimiento. Por tanto, el alumno conocerá los mecanismos de percepción de formas y patrones, objetos y estímulos complejos. Se pondrá especial énfasis en la conexión de todos estos conocimientos con los aportados en otras materias, en particular con las relacionadas con otros procesos psicológicos básicos y las bases biológicas de la conducta. Así mismo, se buscará que el</p>		



alumno sea capaz de aplicar estos conocimientos al análisis de situaciones concretas, en las que los aspectos perceptivos tienen implicaciones significativas.

#### Psicología de la Memoria

A través de esta materia se proporcionará al alumno un conocimiento general de los principales modelos propuestos para el estudio de la memoria, buscando que sea capaz de analizar de forma crítica sus contribuciones y limitaciones. El alumno deberá estudiar los principios básicos del funcionamiento de la memoria y su interrelación con otros procesos psicológicos, así como las técnicas y procedimientos experimentales más utilizados en el estudio de la memoria. Se tocarán, entre otros, los siguientes contenidos: concepto y tipos de memoria, memoria a corto plazo y memoria de trabajo, memoria a largo plazo, procesos de recuperación y codificación, representación del conocimiento, imágenes mentales, representaciones proposicionales y esquemas mentales. Se buscará que el alumno pueda relacionar estos contenidos con los de otras materias básicas y aplicadas.

#### Condicionamiento, motivación y emoción

Estudia los principios básicos del condicionamiento, en cuanto a condiciones, contenidos, mecanismos y consecuencias en la conducta. En ella el alumno podrá conocer los conceptos fundamentales y los diferentes modelos explicativos de la motivación y la emoción. Así mismo, se le proporcionarán los conocimientos necesarios para poder describir y reconocer los paradigmas y procedimientos experimentales básicos de la materia. Algunos de sus contenidos serán: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental, naturaleza de la emoción (estructura, tipos y funciones), modelos emocionales, la expresión emocional, motivación (concepto, características, funciones, técnicas y ámbitos de estudio), etc.

#### Aprendizaje Humano y Pensamiento

En esta materia se proporcionarán conocimientos básicos sobre el sistema de aprendizaje humano, sus condiciones, mecanismos y resultados. Se abordará la cuestión de la relación entre aprendizaje, condicionamiento y conciencia. Se proporcionará un conocimiento general sobre como el ser humano realiza el aprendizaje de las relaciones de contingencia y causalidad, de las relaciones abstractas (categorías y conceptos) y el aprendizaje de habilidades y estrategias. Todo ello se pondrá en relación con la Psicología del Pensamiento, abordando desde esta perspectiva la psicología del razonamiento, la toma de decisiones, la solución de problemas y el pensamiento científico y creativo. Se abordará por último la cuestión de la relación entre pensamiento y lenguaje. El alumno deberá ser capaz de identificar, describir y explicar los procesos psicológicos implicados en el aprendizaje humano y el pensamiento.

#### Psicología del Lenguaje

En esta materia se proporcionarán los conocimientos necesarios para conocer y comprender los principios básicos y modelos teóricos que explican el funcionamiento del lenguaje en el ser humano. Se abordará tanto la cuestión de la comprensión del lenguaje (procesamiento de palabras, oraciones, textos y discursos), como la cuestión de la producción. En relación con cada uno de los temas abordados, se introducirá al alumno en el conocimiento, el análisis y la comprensión de los procedimientos de investigación que se han utilizado para la investigación psicolingüística. Se abordarán también, entre otros, temas como los procesos de codificación fonológica, la codificación lingüística de las oraciones y sus procesos, la modularidad y los niveles del procesamiento del lenguaje, etc. Se pondrán en relación estos conocimientos con los de otras materias del Grado, abordando específicamente la cuestión de lenguaje y pensamiento y lenguaje y cognición.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Posesión y comprensión de los conocimientos que articulan la Psicología como teoría científica, partiendo de la base de la educación secundaria general, se encuentre en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluya aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CG2 - Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación en el ámbito de la Psicología de una forma profesional y posesión de la competencia de elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio, la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la Psicología.

CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.

CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6 - Capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

CG8 - Capacidad de trabajar en equipo y colaborar con otras personas en el ejercicio de la actividad profesional de la Psicología.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer, comprender y saber aplicar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE19 - Conocer los fundamentos de la investigación psicológica.		
CE2 - Conocer, comprender y saber aplicar las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Sesiones Presenciales Virtuales	75	100
Lecciones magistrales	30	0
Estudio del material básico	250	0
Lectura de material complementario	125	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	145	0
Tutorías	80	30
Trabajo colaborativo	35	0
Examen presencial final	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Realización de trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>



Mixta	Ciencias de la Salud	Biología
Mixta	Ciencias de la Salud	Fisiología
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>		
<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>		
<b>ECTS BÁSICAS</b>		
0	8	18
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
6	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>		
4	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>		
<b>CATALÁN</b>		
<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>		
<b>VALENCIANO</b>		
<b>INGLÉS</b>		
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>		
<b>ALEMÁN</b>		
<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No
<b>ITALIANO</b>		
<b>OTRAS</b>		
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos Biológicos de la Conducta</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>		
<b>ECTS ASIGNATURA</b>		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>		
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>		
<b>CATALÁN</b>		
<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>		
<b>VALENCIANO</b>		
<b>INGLÉS</b>		
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>		
<b>ALEMÁN</b>		
<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No
<b>ITALIANO</b>		
<b>OTRAS</b>		
No	No	
<b>NIVEL 3: Neurociencia Conductual</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>		
<b>ECTS ASIGNATURA</b>		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Neurociencia Cognitiva</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicofisiología Aplicada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4		



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos de Neuropsicología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Fundamentos Biológicos de la Conducta</b> El objetivo general de esta materia es el conocimiento de las bases biológicas (celulares, genéticas, evolutivas, neurofuncionales y neuroanatómicas) de la conducta humana, así como el conocimiento del concepto, método y técnicas de la Psicobiología en relación con su capacidad explicativa de la conducta humana. Tras realizar una introducción a cuestiones básicas de la biología, se abordará el tema de las bases genéticas y evolutivas de la conducta, la fisiología celular del sistema nervioso (neuronas y células de la glía, señales nerviosas y comunicación interneural), la anatomía funcional del Sistema Nervioso Humano, la organización del SN (meninges y vascularización, prosencéfalo, tronco encefálico y cerebelo, médula espinal, sistema nervioso periférico y sistema neuroendocrino). Se buscará en esta materia que el alumno cuente con los conceptos básicos y el conocimiento general suficiente para poder abordar las cuestiones tratadas en las restantes materias de este módulo.</p> <p><b>Neurociencia Conductual</b> En esta materia se estudiarán las bases biológicas (anatómicas y fisiológicas) de los sistemas sensoriales, lo que incluye la visión, la audición, los sentidos químicos y los sentidos somáticos. Se estudiarán también las bases biológicas (anatómicas y fisiológicas) de la acción motora. Así mismo, el alumno recibirá contenidos relacionados con las bases biológicas de los niveles de activación y de los estados de sueño y vigilia. En definitiva, el alumno podrá conocer la perspectiva de la neurociencia en el estudio del comportamiento, sus técnicas, sus limitaciones y contribuciones. En esta materia se abordarán también las cuestiones relacionadas con las bases biológicas de los procesos de regulación intrínseca y las bases neurales de la emoción, un aspecto muy relacionado con la materia ¿Condicionamiento, motivación y emoción¿.</p> <p><b>Neurociencia Cognitiva</b></p>		



En esta materia se realiza una introducción a la Neurociencia Cognitiva y la contribución de este conocimiento a la explicación del comportamiento humano. Se abordarán los contenidos básicos relacionados con las bases biológicas (anatómicas y fisiológicas) de los procesos psíquicos cognitivos: atención, memoria, aprendizaje, lenguaje y procesos ejecutivos. Se estudiarán los correlatos psicofisiológicos de la cognición humana. Esta materia guarda especial relación con el módulo ¿procesos psicológicos¿, por lo que se buscará en todos sus contenidos facilitar al alumno la conexión con los conocimientos que irá recibiendo paralelamente.

**Psicofisiología aplicada**

En esta materia se estudiarán métodos y técnicas psicofisiológicas útiles para el diagnóstico, la evaluación y el tratamiento de trastornos físicos y psicológicos. Las aplicaciones se abordarán desde dos grandes perspectivas: los trastornos psicofisiológicos de los sistemas periféricos (relacionados con el sistema neuromuscular, el sistema cardiovascular y el sistema gastrointestinal) y las alteraciones psicofisiológicas relacionadas con el sistema nervioso central (trastornos del estado de ánimo, trastornos por ansiedad, esquizofrenia, epilepsia, trastorno por déficit de atención, etc.). Se estudiarán los diferentes marcadores psicofisiológicos en cada caso, las técnicas de evaluación y las posibles formas de intervención desde la Psicofisiología aplicada. También se abordarán temas como las aplicaciones de la Psicofisiología al deporte o a la Psicología de la Salud.

**Fundamentos de Neuropsicología**

En esta materia se abordarán contenidos básicos de la disciplina de la Neuropsicología. Para ello se profundizará en el conocimiento anatómico-funcional de las diferentes regiones del tronco encefálico y del Encéfalo. El objetivo es poder conocer y describir las características morfofuncionales de todos los componentes del Sistema Nervioso Central, para poder así contar con una base adecuada que permita al alumno identificar, comprender e interconectar las funciones de cada una de las áreas del sistema nervioso central, en particular de la corteza cerebral y el sistema de los ganglios basales. Desde este conocimiento esta materia entrará en las cuestiones fundamentales de la Neuropsicología, sirviendo de introducción para poder abordar posteriormente el contenido de la materia ¿Evaluación neuropsicológica¿.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Posesión y comprensión de los conocimientos que articulan la Psicología como teoría científica, partiendo de la base de la educación secundaria general, se encuentre en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluya aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CG2 - Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación en el ámbito de la Psicología de una forma profesional y posesión de la competencia de elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio, la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la Psicología.
CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.
CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.
CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
CG6 - Capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
CG9 - Capacidad de analizar y sintetizar los contenidos, de priorizarlos y organizarlos y darles coherencia y sentido aunque procedan de diversas áreas de conocimiento.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.



CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE19 - Conocer los fundamentos de la investigación psicológica.		
CE2 - Conocer, comprender y saber aplicar las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
CE4 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones Psicológicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Sesiones Presenciales Virtuales	65	100
Lecciones magistrales	26	0
Estudio del material básico	218	0
Lectura de material complementario	107	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	125	0
Tutorías	68	30
Trabajo colaborativo	31	0
Examen presencial final	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Realización de trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
0	10	12



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Interacción Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología de los Grupos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología de las Organizaciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Psicología Social</b> En esta materia los alumnos estudiarán modelos teóricos, diseños experimentales y aproximaciones psicológicas para conocer la importancia de los elementos contextuales y los procesos psicosociales en la explicación del comportamiento humano. Se estudiará el concepto de Psicología Social, los sesgos y heurísticos, la definición de percepción social, los modelos teóricos en la formación de impresiones, la atribución causal, la cognición social, las actitudes (definición, estructura, cambio y funciones), los estereotipos sociales (funciones, teorías y cambio), los prejuicios y las nuevas formas de prejuicio. El alumno se aproximará a estos conceptos de la Psicología Social desde el estudio de experimentos clásicos en el área, la reflexión sobre las teorías actuales en Psicología Social y el debate sobre sus postulados.</p> <p><b>Psicología de la Interacción Social</b> En esta materia se proporcionarán los conocimientos necesarios para tener una visión integrada de los procesos de interacción social. Se estudiarán los siguientes procesos interactivos: agresión (teorías explicativas, control, dimensión social, relación entre agresividad y violencia, modelos sociales y agresividad), atracción (teorías de atracción y elección de pareja), amor (teorías explicativas, parejas de éxito, dimensiones del amor) y altruismo (experimentos clásicos, definición, teorías explicativas). Se abordarán también cuestiones relacionadas con los procesos de influencia social, como son la normalización, la conformidad y la influencia de los grupos minoritarios. Por último, se estudiarán muy brevemente las causas de la desviación social, un tema en el que se podría profundizar a través de la materia optativa Criminología.</p> <p><b>Psicología de los grupos</b> En esta materia el alumno estudiará el concepto de grupo, su estructura y los tipos de grupo que existen. Se abordarán las diferentes explicaciones sobre la formación y evolución de los diferentes tipos de grupo, sus características y los procesos de funcionamiento intragrupal de cada uno de ellos (con especial énfasis en el proceso de toma de decisiones, el fenómeno de pensamiento grupal, etc.). Así mismo, se estudiarán las formas de comportamiento intergrupal, los elementos que elevan la cohesión grupal y los procesos de liderazgo dentro del grupo. Todo ello desde una perspectiva aplicada que busca poder relacionar estos conocimientos con los aportados por otras materias de este módulo y materias optativas del itinerario de Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos Humanos.</p> <p><b>Psicología de las organizaciones</b> En esta materia el alumno estudiará los modelos teóricos, conceptos psicológicos y trabajos de investigación que nos ayudan a comprender tanto el comportamiento de la organización como grupo humano como el comportamiento que tienen dentro de ella los sujetos que la componen. Se estudiará el tema de la motivación laboral, la estructura organizacional, la comunicación organizacional, la toma de decisiones y el liderazgo en las organizaciones. Así mismo, se estudiará en profundidad el concepto de cultura organizacional, la forma en que se construye, se desarrolla y modifica. La materia abordará, más someramente, aspectos como el conflicto en las organizaciones, el cambio organizacional o la prevención de riesgos y la salud laboral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Capacidad de resolver problemas, tomar decisiones y asumir responsabilidades propias del ámbito de la profesión de psicólogo.		
CG1 - Posesión y comprensión de los conocimientos que articulan la Psicología como teoría científica, partiendo de la base de la educación secundaria general, se encuentre en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluya aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CG11 - Reconocer, valorar, respetar y promover las riquezas individuales, tanto personales como multiculturales o de costumbres, especialmente fruto del desarrollo de su profesión.		
CG2 - Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación en el ámbito de la Psicología de una forma profesional y posesión de la competencia de elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio, la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la Psicología.		
CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.		
CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		



CG6 - Capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
CG8 - Capacidad de trabajar en equipo y colaborar con otras personas en el ejercicio de la actividad profesional de la Psicología.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer, comprender y saber aplicar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE15 - Ser capaz de describir procesos de interacción, dinámicas grupales o intergrupales, organizacionales e inter organizacionales.		
CE19 - Conocer los fundamentos de la investigación psicológica.		
CE2 - Conocer, comprender y saber aplicar las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
CE5 - Conocer, comprender y aplicar los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Presenciales Virtuales	55	100
Lecciones magistrales	22	0
Estudio del material básico	184	0
Lectura de material complementario	91	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	106	0
Tutorías	58	30
Trabajo colaborativo	26	0
Examen presencial final	8	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		



Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Realización de trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0

**NIVEL 2: PSICOLOGÍA DEL CICLO VITAL Y DE LA EDUCACIÓN**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación

**ECTS NIVEL2**

ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	12	12

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: Psicología de la Educación**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo Psicomotor, Cognitivo y Lingüístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo Afectivo y Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Familia, Comunidad y Desarrollo Humano</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Psicología de la Educación</b> En esta materia se estudiarán, en primer lugar, la definición de Psicología de la Educación, su ámbito de estudio, sus fundamentos y desarrollo histórico. Además, se estudiarán, por una parte, las variables individuales que influyen en toda situación educativa, abordando temas como la inteligencia, la motivación, la creatividad y el proceso creativo y las características y necesidades de los alumnos con necesidades específicas de apoyo. Por otra, se reflexionará sobre los diferentes contextos educativos, a saber: la familia, la escuela, los medios de comunicación, etc. Por último, se tocarán temas como los programas para enseñar a pensar y la elaboración de programas de intervención psicoeducativos.</p> <p><b>Desarrollo psicomotor, cognitivo y lingüístico</b> En esta materia se estudiarán las diferentes conclusiones y planteamientos a los que ha llegado la Psicología del Desarrollo en cuanto la evolución en el tiempo de lo psicomotor, lo cognitivo y lo lingüístico, prestando especial atención al periodo que va desde la concepción a la adolescencia. Se estudiarán los diferentes enfoques y teorías sobre el desarrollo humano (Piaget, Vygotsky, teorías del procesamiento de la información, etc.), así como una introducción a la metodología propia de la Psicología del Desarrollo (Baltes y otros). Se abordará el desarrollo prenatal, la evolución normativa, los determinantes y la evaluación del desarrollo psicomotriz, cognitivo y lingüístico en la primera, segunda y en la tercera infancia. Se estudiarán también la evolución de lo cognoscitivo y lo lingüístico en la pubertad y la adolescencia. Por último se realizará una aproximación al tema desde la perspectiva del Ciclo Vital.</p> <p><b>Desarrollo afectivo y social</b> Estudia el desarrollo afectivo y social a lo largo de todo el ciclo vital, estableciendo relación con los contextos de desarrollo y con los demás ámbitos de desarrollo psicológico de la persona. Se abordarán temas como el desarrollo del apego y su posterior evolución a lo largo del ciclo vital, el papel del grupo de iguales y las relaciones sociales en la infancia, la pubertad, la adolescencia, la juventud, la adultez y la vejez. Se estudiará también la evolución e importancia de las relaciones familiares a lo largo del ciclo vital, el papel de la familia y la escuela en el desarrollo afectivo y social. Así mismo, se abordará con particular énfasis el tema del desarrollo emocional: qué lo facilita, qué indica la investigación sobre la capacidad de autorregulación emocional (influencias, consecuencias en el rendimiento académico y profesional, etc.), como evoluciona a lo largo del tiempo. Por último, se abordarán las conclusiones del área de la Psicología de la Felicidad, buscando un enfoque integrador con todo lo anterior y una perspectiva global del desarrollo a lo largo del ciclo vital.</p> <p><b>Familia, comunidad y desarrollo humano</b> En esta materia se estudiará la realidad de la familia como contexto educativo, de desarrollo y autorrealización privilegiado, entendiéndola como un sistema abierto que entra en relación con la comunidad que le rodea (microsistema) y con la sociedad y el momento histórico en el que vive (macrosistema). Algunos de los temas que se abordarán en esta materia son: modelos teóricos del desarrollo familiar, la persona en la unidad familiar (identidad y desarrollo), concepto de familia y diversidad familiar, estructura e interacciones familiares, los ciclos vitales de la familia (transiciones y etapas), la relación familia-escuela, alteraciones en las relaciones familiares (violencia, desamparo infantil, adicciones en la familia, etc.). Se abordarán también la relación entre familia y comunidad. De forma especial, se pondrán en relación todos estos contenidos con los impartidos en las demás materias de este módulo, estableciendo relaciones directas, por ejemplo, entre "familia y felicidad".</p>		



<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Posesión y comprensión de los conocimientos que articulan la Psicología como teoría científica, partiendo de la base de la educación secundaria general, se encuentre en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluya aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CG11 - Reconocer, valorar, respetar y promover las riquezas individuales, tanto personales como multiculturales o de costumbres, especialmente fruto del desarrollo de su profesión.		
CG2 - Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación en el ámbito de la Psicología de una forma profesional y posesión de la competencia de elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio, la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la Psicología.		
CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.		
CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer, comprender y saber aplicar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE19 - Conocer los fundamentos de la investigación psicológica.		
CE2 - Conocer, comprender y saber aplicar las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
CE3 - Conocer, comprender y aplicar los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.		
CE5 - Conocer, comprender y aplicar los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>



Sesiones Presenciales Virtuales	60	100
Lecciones magistrales	24	0
Estudio del material básico	200	0
Lectura de material complementario	100	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	116	0
Tutorías	64	30
Trabajo colaborativo	28	0
Examen presencial final	8	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Realización de trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Investigación en Psicología: Fundamentos de Estadística y Bases Epistemológicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis de Datos en Psicología: Métodos Cuantitativos y Cualitativos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>NIVEL 3: Diseños de Investigación en Psicología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Introducción a la investigación en Psicología: fundamentos de Estadística y bases epistemológicas</b>            En esta materia, la primera metodológica del Grado, se establecerán las bases para una adecuada aproximación al método y el conocimiento científico aplicado a la disciplina de la Psicología. Se realizará una aproximación a las bases epistemológicas de la investigación. Se estudiarán los diferentes pasos del método científico, la planificación de una investigación y la operativización de variables, los diferentes niveles posibles de investigación (observacional, correlacional/predictivo y experimental). Se proporcionará al alumno conocimientos y herramientas para poder valorar los métodos más adecuados de acuerdo al objeto de estudio. Así mismo, esta materia proporcionará al alumno conocimientos básicos generales sobre estadística (conceptos estadísticos, fórmulas, tipos de análisis).</p> <p><b>Análisis de datos en Psicología: métodos cuantitativos y cualitativos</b>            Esta materia estudia la distinción entre métodos cuantitativos y cualitativos, buscando que el alumno pueda conocer las diferentes técnicas y aproximaciones, teniendo los conocimientos y la capacidad de análisis necesaria para, conociendo las ventajas y limitaciones de cada tipo de metodología, escoger la más adecuada según el tipo de investigación y objeto de estudio. En relación con los métodos de investigación cuantitativa, se estudiarán los diferentes métodos cuantitativos y las estrategias de investigación asociadas a ellos: experimental, cuasi-experimental, selectivo (en especial los diseños de encuesta y ex post facto) y observacional. En relación con los métodos cualitativos, más específicos de las Ciencias Sociales, se estudiarán las diferentes condiciones y procedimientos de recogida de información posibles desde esta metodología (entrevista, estudio de caso, estudios grupales, categorización cualitativa, análisis de contenido, análisis biográfico, etc.) y la cuestión de la interpretación y el control de la subjetividad.</p> <p><b>Diseños de investigación en Psicología</b>            En esta materia el alumno profundizará en los principios del diseño de una investigación, abordando los diseños experimentales, los diseños aplicados (cuasi-experimentales y de caso único) y los diseños descriptivos (observacionales y encuestas). Se prestará especial atención a las técnicas de muestreo (como realizar una encuesta, adecuada interpretación de resultados, elaboración de informes, etc.) y a los diseños para muestras clínicas en tratamiento psicológico (valoración de la efectividad de un tratamiento psicológico). Con los conocimientos impartidos en esta materia el alumno deberá poder entender la importancia de una buena planificación del diseño de investigación y las consecuencias que puede tener un diseño inicial inadecuado.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CG1 - Posesión y comprensión de los conocimientos que articulan la Psicología como teoría científica, partiendo de la base de la educación secundaria general, se encuentre en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluya aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CG2 - Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación en el ámbito de la Psicología de una forma profesional y posesión de la competencia de elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio, la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados,</p>		



así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la Psicología.		
CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.		
CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG9 - Capacidad de analizar y sintetizar los contenidos, de priorizarlos y organizarlos y darles coherencia y sentido aunque procedan de diversas áreas de conocimiento.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE10 - Conocer las pruebas e instrumentos que la psicología nos aporta. Saber seleccionar y administrar las pruebas o instrumentos de acuerdo a la intervención psicológica y a la persona, grupo u organización a la que va dirigida.		
CE11 - Saber diseñar y adaptar las pruebas o instrumentos psicológicos adecuados para valorar a la persona, el grupo o la organización según los requisitos y las restricciones propias del trato con personas, grupos, instituciones y sociedades. Ser capaces de describir y medir variables (inteligencia, actitudes, aptitudes, personalidad), de identificar procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos, conductuales, interaccionales y estructurales.		
CE19 - Conocer los fundamentos de la investigación psicológica.		
CE21 - Ser capaz de realizar investigación-acción en la intervención psicológica.		
CE9 - Evaluar la intervención psicológica en su mismo desarrollo para adaptarla a nuevas necesidades y valorarla críticamente al finalizarla, aprendiendo de aciertos y errores.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Sesiones Presenciales Virtuales	45	100
Lecciones magistrales	18	0
Estudio del material básico	150	0
Lectura de material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	87	0
Tutorías	48	30
Trabajo colaborativo	21	0



Examen presencial final	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p>Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.</p>		
<p>Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.</p>		
<p>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Realización de trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: DIVERSIDAD HUMANA, PERSONALIDAD Y PSICOPATOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
4		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
8	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología de la Personalidad y las Diferencias Individuales I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Personalidad y las Diferencias Individuales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicopatología I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicopatología II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Psicología de la Personalidad y las diferencias individuales I</b>            En esta materia el alumno estudiará los principales conceptos, principios, teorías y desarrollos que conforman la Psicología de la Personalidad, de modo que pueda comprender qué aporta esta perspectiva en la predicción del comportamiento humano. Se abordarán la evolución histórica de esta disciplina y los principales métodos de investigación y evaluación de la personalidad (instrumentos de evaluación en cada etapa: infancia, adolescencia y adultez). El debate sobre las influencias genéticas y ambientales en las características de personalidad y, de manera más general, las conclusiones a las que ha llegado la investigación sobre los determinantes de la personalidad y su modificabilidad. Se abordarán los enfoques fenomenológico, psicodinámico, los enfoques de rasgo, las teorías del aprendizaje social y los modelos socioculturales. Se realizará una evaluación crítica de sus limitaciones y contribuciones.</p> <p><b>Psicología de la Personalidad y las diferencias individuales II</b>            En esta materia, continuación de la anterior, se abordarán aspectos más específicos de la Psicología de la Personalidad. Se estudiará el tema de la estabilidad y el cambio de la personalidad a lo largo de la vida, la posibilidad de detectar vulnerabilidades tempranas, intervenir en ellas, o identificar factores de personalidad protectores. Se abordará el tema de la personalidad y la salud (conductas de riesgo, toxicomanías) a partir de las investigaciones desarrolladas en este campo. Se estudiarán las aportaciones más vanguardistas existentes dentro del campo de la Psicología de la Personalidad, las aplicaciones actuales de esta área de conocimiento (en el área educativa, clínica y laboral) y las perspectivas de futuro.</p> <p><b>Psicopatología I</b>            En esta materia se realizará una introducción a la Psicopatología, estudiando las bases conceptuales de la conducta disfuncional y la patología así como la evolución histórica de esta disciplina. Se estudiarán, entre otros, los siguientes tipos de trastornos: trastornos del espectro autista (aspectos clínicos, vías de desarrollo y modelos explicativos), trastornos de conducta, trastornos socioemocionales, trastornos infanto-juveniles, trastornos de ansiedad y los trastornos somatomorfos, disociativos y facticios (categorización, aspectos clínicos y modelos etiológicos explicativos). Así mismo, se abordarán las investigaciones y conocimientos existentes sobre los trastornos del estado de ánimo, sus aspectos clínicos, modelos psicológicos explicativos y las alternaciones neuroquímicas y endocrinológicas asociadas a ellos.</p> <p><b>Psicopatología II</b></p>		



Esta materia, continuación de ¿Psicopatología I¿, el alumno estudiará los trastornos psicóticos, los trastornos cognoscitivos, los trastornos asociados a necesidades básicas y los trastornos de personalidad. Se abordarán, para cada uno de ellos, los aspectos clínicos (lo que incluirá los criterios clínicos para un diagnóstico diferencial), las clasificaciones existentes dentro de cada uno de ellos, lo que la investigación nos indica sobre su pronóstico y tratamiento, así como las teorías explicativas existentes. Se abordará el tema de la relación entre psicopatología y cultura, la forma en que los trastornos psicológicos han evolucionado de acuerdo al momento histórico y las características de cada sociedad. Por último, se realizará un trabajo de síntesis y conexión con la materia Psicopatología I y otras materias del Grado.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Posesión y comprensión de los conocimientos que articulan la Psicología como teoría científica, partiendo de la base de la educación secundaria general, se encuentre en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluya aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CG11 - Reconocer, valorar, respetar y promover las riquezas individuales, tanto personales como multiculturales o de costumbres, especialmente fruto del desarrollo de su profesión.

CG2 - Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación en el ámbito de la Psicología de una forma profesional y posesión de la competencia de elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio, la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la Psicología.

CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.

CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.

CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.

CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer, comprender y saber aplicar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CE3 - Conocer, comprender y aplicar los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

CE4 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones Psicológicas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Presenciales Virtuales	45	100
Lecciones magistrales	18	0
Estudio del material básico	152	0
Lectura de material complementario	73	0



Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	86	0
Tutorías	46	30
Trabajo colaborativo	22	0
Examen presencial final	8	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Realización de trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		12
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicometría</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos, Técnicas e Instrumentos de Evaluación Psicológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación Neuropsicológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Evaluación y Diagnóstico Psicológico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Psicometría</b> En esta materia el alumno conocerá los diferentes modelos y métodos de construcción de instrumentos de medida en Psicología, y estudiará su aplicación y las técnicas de valoración psicométrica. Se plantearán las diferentes teorías para la construcción de test, escalas y cuestionarios. Se aprenderán los principios básicos para un adecuado diseño y análisis de los ítems de un cuestionario y para la baremación del mismo. El alumno estudiará y aprenderá a aplicar las estrategias para el análisis de las propiedades psicométricas de los distintos tipos de ítems, entendiendo y aprendiendo a aplicar los índices de fiabilidad y de validez. Se estudiarán también diferentes estrategias para optimizar las propiedades psicométricas de un instrumento de medida. Se proporcionarán los conocimientos y habilidades necesarias para que el alumno pueda valorar críticamente los resultados proporcionados por un test o un cuestionario referido por un profesional experto o un artículo de investigación. Todos estos conocimientos se pondrán en relación con las demás materias del módulo y también con las del módulo de ¿Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación en Psicología¿.</p> <p><b>Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación psicológica</b> Esta materia pretende abordar, de modo general, los aspectos más salientes de la evaluación psicológica y el consiguiente psicodiagnóstico que ésta conlleva. En ella se estudiarán los diferentes modelos de aproximación a la evaluación psicológica y las técnicas que de ellos se derivan (entrevista, observación, autoinformes y cuestionarios, técnicas proyectivas, etc.). Así mismo, se estudiarán para cada modelo y técnica, los instrumentos más representativos y reconocidos. El alumno conocerá cómo es el proceso de evaluación psicológica y será entrenado para elaborar adecuadamente un informe psicológico.</p>		



### Evaluación neuropsicológica

Esta materia es la continuación de la materia ¿Fundamentos de neuropsicología¿. En ella, el alumno podrá conocer y comprender mejor las relaciones entre las disfunciones cognitivas y conductuales y las alteraciones cerebrales, introduciéndose en los modelos, técnicas y formas de evaluación neuropsicológica. Estudiará los diferentes cuadros neuropsicológicos, como las afasias, apraxias, agnosias, amnesias, trastornos de la atención y síndromes de desconexión. El alumno deberá familiarizarse con los diferentes procedimientos de evaluación, corrección, interpretación y diagnóstico neuropsicológico, y ser capaz de realizar el diseño de una evaluación psicológica adecuada las características de los destinatarios/as, para niveles de intervención en pacientes que no sean de una cualificación avanzada. Así mismo, la materia impartirá los contenidos necesarios para poder conocer las principales características de las pruebas y formas de evaluación de referencia para los trastornos neuropsicológicos más frecuentes.

### Evaluación y diagnóstico psicológico

En esta materia se estudia y profundiza, de forma específica, en la cuestión de la evaluación clínica. Se realizará una introducción que permita al alumno conocer las particularidades de la evaluación y el diagnóstico clínico en psicología y las características del informe psicológico en psicología clínica. Se estudiarán los instrumentos específicos más reconocidos para la evaluación de diferentes trastornos psicológicos, aprendiendo a valorarlos de forma crítica, conociendo sus ventajas y limitaciones, y aprendiendo a interpretar sus resultados. Se estudiarán las peculiaridades de la evaluación clínica en poblaciones específicas: niños, jóvenes, ancianos, contextos coercitivos, etc. El alumno aprenderá, a través de esta materia, a seleccionar y administrar los instrumentos de evaluación más adecuados en cada caso, y a proporcionar retroalimentación precisa y adecuada según los destinatarios.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Capacidad de resolver problemas, tomar decisiones y asumir responsabilidades propias del ámbito de la profesión de psicólogo.

CG1 - Posesión y comprensión de los conocimientos que articulan la Psicología como teoría científica, partiendo de la base de la educación secundaria general, se encuentre en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluya aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CG2 - Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación en el ámbito de la Psicología de una forma profesional y posesión de la competencia de elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio, la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la Psicología.

CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.

CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6 - Capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

CG7 - Capacidad de reconocer y aprender de las capacidades y buenas prácticas de sus compañeros de profesión y, en caso de ser conveniente, poder integrarlas en su acción profesional.

CG8 - Capacidad de trabajar en equipo y colaborar con otras personas en el ejercicio de la actividad profesional de la Psicología.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.

CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.



CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer, comprender y saber aplicar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE10 - Conocer las pruebas e instrumentos que la psicología nos aporta. Saber seleccionar y administrar las pruebas o instrumentos de acuerdo a la intervención psicológica y a la persona, grupo u organización a la que va dirigida.		
CE11 - Saber diseñar y adaptar las pruebas o instrumentos psicológicos adecuados para valorar a la persona, el grupo o la organización según los requisitos y las restricciones propias del trato con personas, grupos, instituciones y sociedades. Ser capaces de describir y medir variables (inteligencia, actitudes, aptitudes, personalidad), de identificar procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos, conductuales, interaccionales y estructurales.		
CE13 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos adecuados a los destinatarios, especialistas o clientes, propios de la Psicología.		
CE14 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión psicológica. Ser capaz de priorizar el sentido de la intervención y de distinguir entre diferencias, problemas y necesidades.		
CE16 - Saber implicar a los destinatarios de la intervención psicológica.		
CE17 - Saber aplicar técnicas, estrategias y métodos de intervención psicológica directos e indirectos.		
CE18 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.		
CE20 - Ser capaz de adaptar las nuevas investigaciones solventes, especialmente las procedentes de la propia disciplina psicológica, a la actividad profesional adecuadamente.		
CE21 - Ser capaz de realizar investigación-acción en la intervención psicológica.		
CE4 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones Psicológicas.		
CE6 - Ser capaz de analizar e identificar necesidades y demandas de los destinatarios de la intervención psicológica en los diferentes contextos (personales, grupales, institucionales o sociales).		
CE8 - Planificar la intervención psicológica de una manera coherente y ser capaz de ponerla en marcha con las estrategias propias de este ámbito de conocimiento (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento). Manejar adecuadamente la técnica de la entrevista aplicándola a los distintos contextos de consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, rehabilitación y cualquier otro contexto de intervención propio de la profesión.		
CE9 - Evaluar la intervención psicológica en su mismo desarrollo para adaptarla a nuevas necesidades y valorarla críticamente al finalizarla, aprendiendo de aciertos y errores.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Sesiones Presenciales Virtuales	60	100
Lecciones magistrales	24	0
Estudio del material básico	200	0
Lectura de material complementario	100	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	116	0
Tutorías	64	30
Trabajo colaborativo	28	0
Examen presencial final	8	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		



Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Realización de trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0

**NIVEL 2: INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	14

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: Psicología de la Salud y la Calidad de Vida**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Escuelas Psicoterapéuticas: Modelos y Técnicas de Intervención y Tratamiento Psicológico I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Escuelas Psicoterapéuticas: Modelos y Técnicas de Intervención y Tratamiento Psicológico II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Psicología de la Salud y la calidad de vida</b> En esta materia el alumno estudiará el desarrollo histórico y conceptual del concepto de calidad de vida y la disciplina de la Psicología de la Salud. El alumno estudiará los conceptos, modelos y ámbitos de actuación que caracterizan la disciplina de la Psicología de la Salud. Se pondrán en relación estos contenidos con los recibidos en otras materias, de forma que el alumno pueda valorar e integrar la implicación de los diferentes aspectos psicológicos en los distintos trastornos de salud y viceversa. Se impartirán contenidos relacionados con la intervención psicológica en el manejo del estrés y la maximización de los hábitos saludables. Se abordará el tema de los estilos de vida y la calidad de vida, así como su relación con el bienestar subjetivo y la felicidad. Se estudiarán algunos programas de prevención y promoción de la salud, así como estrategias para el diseño, implantación y evaluación de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</p> <p><b>Escuelas psicoterapéuticas: modelos y técnicas de intervención y tratamiento psicológico I</b> En esta materia el alumno estudiará las diferentes escuelas de psicoterapia, sus principales características, su evolución, las investigaciones sobre su efectividad (si las hubiera) y sus autores más representativos. Todo ello fomentando una visión crítica y positiva a la vez, reconociendo elementos interesantes y positivos en cada una de ellas, a la vez que sus limitaciones. Estas escuelas incluirían: la escuela conductual, la escuela cognitiva, la integración cognitivo-conductual, la psicoanalítica, la humanista-existencial, la constructivista-narrativa y la sistémica. Para cada una de ellas se estudiarán, así mismo, algunas de las técnicas de intervención y tratamiento más característicos. Se estudiarán también las aproximaciones eclécticas y se buscará poder identificar algunos puntos comunes entre las distintas escuelas.</p> <p><b>Escuelas psicoterapéuticas: modelos y técnicas de intervención y tratamiento psicológico II</b> En esta materia, continuación de la anterior, el alumno profundizará en una de las escuelas, la cognitivo-conductual. Se estudiarán los fundamentos teóricos de esta escuela, poniéndolos en relación con materias ya cursadas en el grado (Como "Condicionamiento, motivación y emoción"). Se estudiará las técnicas de relajación, de exposición, de autocontrol, las técnicas operantes y las técnicas de modelado. Así mismo, se estudiarán las terapias cognitivas y los diferentes desarrollos actuales del paradigma cognitivo-conductual. Por otra parte, en esta materia el alumno podrá profundizar en otra escuela psicoterapéutica a su elección, elegida de entre las recogidas en la materia homóloga primera, generándose diferentes grupos y orientaciones específicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Capacidad de resolver problemas, tomar decisiones y asumir responsabilidades propias del ámbito de la profesión de psicólogo.		
CG11 - Reconocer, valorar, respetar y promover las riquezas individuales, tanto personales como multiculturales o de costumbres, especialmente fruto del desarrollo de su profesión.		
CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
CG7 - Capacidad de reconocer y aprender de las capacidades y buenas prácticas de sus compañeros de profesión y, en caso de ser conveniente, poder integrarlas en su acción profesional.		
CG8 - Capacidad de trabajar en equipo y colaborar con otras personas en el ejercicio de la actividad profesional de la Psicología.		
CG9 - Capacidad de analizar y sintetizar los contenidos, de priorizarlos y organizarlos y darles coherencia y sentido aunque procedan de diversas áreas de conocimiento.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.		



CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer, comprender y saber aplicar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE13 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos adecuados a los destinatarios, especialistas o clientes, propios de la Psicología.		
CE14 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión psicológica. Ser capaz de priorizar el sentido de la intervención y de distinguir entre diferencias, problemas y necesidades.		
CE16 - Saber implicar a los destinatarios de la intervención psicológica.		
CE17 - Saber aplicar técnicas, estrategias y métodos de intervención psicológica directos e indirectos.		
CE18 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.		
CE20 - Ser capaz de adaptar las nuevas investigaciones solventes, especialmente las procedentes de la propia disciplina psicológica, a la actividad profesional adecuadamente.		
CE21 - Ser capaz de realizar investigación-acción en la intervención psicológica.		
CE6 - Ser capaz de analizar e identificar necesidades y demandas de los destinatarios de la intervención psicológica en los diferentes contextos (personales, grupales, institucionales o sociales).		
CE9 - Evaluar la intervención psicológica en su mismo desarrollo para adaptarla a nuevas necesidades y valorarla críticamente al finalizarla, aprendiendo de aciertos y errores.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Sesiones Presenciales Virtuales	35	100
Lecciones magistrales	14	0
Estudio del material básico	118	0
Lectura de material complementario	57	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	67	0
Tutorías	36	30
Trabajo colaborativo	17	0
Examen presencial final	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>



Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Realización de trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Modelos Antropológicos en Psicología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología y Persona</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Modelos Antropológicos en Psicología</b> La antropología nos presta un profundo conocimiento sobre la persona y las sociedades en las que se desenvuelve digno de ser tenido en cuenta para alcanzar una formación consistente y capaz de dialogar con otras disciplinas. Además, ayuda a que los alumnos/as reconozcan su propia idea de persona y la pongan en contraste con las diferentes escuelas antropológicas que se les presenten. Los conocimientos que aporte esta materia tienen que tener en cuenta los conocimientos básicos derivados de la antropología filosófica, la antropología cultural y la etnología. Los alumnos tendrán que ser capaces de comprender un enfoque cosmológico (el hombre, su naturaleza y su posición en el mundo), hermenéutico (la concepción del hombre contenida en la vida cotidiana) y fenomenológico (la descripción temporal de las dinámicas que ocurren en la persona) de la antropología. Igualmente tendrán que descubrir cómo la persona es creadora de la cultura y el papel específico de la psicología respecto a ello. Comprender las diferencias culturales y sus aportaciones a un conocimiento de la persona y de la sociedad más amplio.</p> <p><b>Psicología y Persona</b> Detrás de cada escuela psicológica subyace una idea de persona. Clarificar la idea de persona, su relación con los otros y el mundo, sus posibles finalidades y los elementos que la componen es el fin de esta materia. Clasificar distintas escuelas psicológicas por su idea de persona ayuda a que el alumno pueda elegir el paradigma con el cual se siente más identificado. A su vez, este modo de profundizar en cada escuela psicológica, ayuda a los alumnos a tener una visión crítica y amplia sobre las diferentes escuelas, lo que puede aportar cada una y de lo que pueden carecer. Esto facilita la adaptación de la intervención según el profesional, el cliente que se les presente, su concepción del mundo y lo que espera de la intervención.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG11 - Reconocer, valorar, respetar y promover las riquezas individuales, tanto personales como multiculturales o de costumbres, especialmente fruto del desarrollo de su profesión.		
CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.		
CG6 - Capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
CG9 - Capacidad de analizar y sintetizar los contenidos, de priorizarlos y organizarlos y darles coherencia y sentido aunque procedan de diversas áreas de conocimiento.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE14 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión psicológica. Ser capaz de priorizar el sentido de la intervención y de distinguir entre diferencias, problemas y necesidades.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Sesiones Presenciales Virtuales	20	100
Lecciones magistrales	8	0
Estudio del material básico	68	0
Lectura de material complementario	32	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	38	0
Tutorías	20	30
Trabajo colaborativo	10	0
Examen presencial final	4	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Realización de trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0



NIVEL 2: PSICOLOGÍA DE LA SALUD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamientos Psicológicos		
<b>NIVEL 3: Psicopatología e Intervención Infanto-Juvenil</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamientos Psicológicos		
<b>NIVEL 3: Psicofarmacología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamientos Psicológicos		



NIVEL 3: Técnicas de Entrevista Psicológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamientos Psicológicos		
NIVEL 3: Evaluación e Intervención en Adicciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamientos Psicológicos		
NIVEL 3: Orientación e Intervención Familiar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamientos Psicológicos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Psicopatología e intervención infanto-juvenil</b> Esta materia representa por una parte, una continuación de las materias Psicopatología I y II, y, por otra, de las materias relacionadas con la intervención psicológica. Se centra específicamente en la evaluación, diagnóstico clínico y tratamiento de los trastornos psicopatológicos en la etapa infanto-juvenil. En ella se abordarán las particularidades y cuestiones específicas que suponen la evaluación y el diagnóstico de la psicopatología en edades tempranas. Se prestará atención, de forma muy particular, a los resultados que la investigación arroja sobre los factores protectores de la psicopatología infanto-juvenil y los factores que en la infancia y la juventud pueden prevenir la aparición de psicopatología en la vida adulta. Se atenderá al diagnóstico y tratamiento de los trastornos particularmente relevantes en esta etapa, como pueden ser el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad.</p> <p><b>Psicofarmacología</b> En esta materia el alumno estudiará los principios y conceptos básicos de la farmacología, la farmacocinética y la farmacodinámica. Se trata de una materia aplicada para la que es recomendable haber cursado todos los contenidos del módulo del grado "Bases biológicas de la conducta". El alumno abordará también cuestiones relacionadas con las alteraciones que se producen en la neurotransmisión, tanto en aquellos casos relacionados con una adicción (alucinógenos, cannabis, alcohol, etc.), un tratamiento terapéutico farmacológico o una psicopatología. Se prestará atención especial a estos dos últimos casos, estudiando en profundidad la psicofarmacología de los trastornos de ansiedad y los trastornos del estado de ánimo, por su incidencia en la población general, pero también se estudiará la psicofarmacología de otros trastornos, como la esquizofrenia o las enfermedades de tipo neurodegenerativo.</p> <p><b>Técnicas de entrevista psicológica</b> En esta materia el alumno abordará las cuestiones teóricas y prácticas básicas relacionadas con la técnica de la entrevista. Estudiará los diferentes tipos de entrevistas clínicas y sus peculiaridades, de acuerdo al modelo teórico de diagnóstico, evaluación y tratamiento. Se prestará una atención especial a la entrevista desde la perspectiva de las Modificación de Conducta. El alumno conocerá las condiciones ideales en las que se debe producir una entrevista clínica, lo que debe ser abordado en una primera entrevista diagnóstica, el manejo del humor o la confidencialidad, etc. Se abordarán también distintos aspectos relacionados con la formación de un buen entrevistador, sus habilidades y actitudes. Se realizarán diferentes modelos de entrevista (semi-estructurada, estructurada, etc.) y se buscará un aprendizaje práctico, aplicado y experiencial, mediante la visualización de algunas entrevistas y la realización de trabajos individuales o de grupo de carácter aplicado y reflexivo.</p> <p><b>Evaluación e intervención en adicciones</b> En esta materia se estudiará el concepto de adicción, sus tipos, su evaluación y su tratamiento. Se abordarán, por un lado, las adicciones a sustancias, relacionando los contenidos de la materia con lo estudiado en otras (como por ejemplo la "Psicofarmacología", optativa de este mismo módulo; o las materias de psicopatología). Se profundizará en lo relacionado con los procesos de adquisición de una adicción y mantenimiento de la misma. Se prestará atención a las nuevas sustancias y tendencias sociales en el campo de las adicciones, con particular atención a la etapa de la juventud. Por otra parte, se estudiarán las adicciones sin sustancias (adicción al sexo, adicción a internet, etc.), la forma en que se generan, los factores protectores, su diagnóstico, evolución y tratamiento. Se estudiarán las claves del cambio en el tratamiento, el abandono de la terapia y la prevención de recaídas.</p> <p><b>Orientación e intervención familiar</b> En esta materia el alumno estudiará las claves, modelos y marcos de trabajo terapéutico y clínico con familias. Se atenderán tanto aspectos básicos relacionados con la atención a familias en contextos clínicos, como la atención a familias debido a una demanda por una dificultad específicamente relacionada con lo familiar. Para este segundo aspecto, elemento central de la materia, se estudiarán diferentes modelos teóricos y terapéuticos en el estudio y el trabajo con familias, prestando particular atención a las aportaciones de las Teorías Familiares Sistémicas. Se fomentará una visión integral y evolutiva de la familia, como una realidad dinámica y en constante cambio y evolución. Se estudiarán también algunas cuestiones específicas relacionadas con la intervención desde la orientación familiar, la terapia familiar sistémica y la mediación en conflictos (separaciones, divorcios, etc.).</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG10 - Capacidad de resolver problemas, tomar decisiones y asumir responsabilidades propias del ámbito de la profesión de psicólogo.		
CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.		
CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de		



<p>igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.</p>		
<p>CG7 - Capacidad de reconocer y aprender de las capacidades y buenas prácticas de sus compañeros de profesión y, en caso de ser conveniente, poder integrarlas en su acción profesional.</p>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p><b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b></p>		
<p>CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.</p>		
<p>CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.</p>		
<p>CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.</p>		
<p>CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p>		
<p><b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b></p>		
<p>CE1 - Conocer, comprender y saber aplicar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.</p>		
<p>CE10 - Conocer las pruebas e instrumentos que la psicología nos aporta. Saber seleccionar y administrar las pruebas o instrumentos de acuerdo a la intervención psicológica y a la persona, grupo u organización a la que va dirigida.</p>		
<p>CE13 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos adecuados a los destinatarios, especialistas o clientes, propios de la Psicología.</p>		
<p>CE14 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión psicológica. Ser capaz de priorizar el sentido de la intervención y de distinguir entre diferencias, problemas y necesidades.</p>		
<p>CE16 - Saber implicar a los destinatarios de la intervención psicológica.</p>		
<p>CE17 - Saber aplicar técnicas, estrategias y métodos de intervención psicológica directos e indirectos.</p>		
<p>CE18 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.</p>		
<p>CE20 - Ser capaz de adaptar las nuevas investigaciones solventes, especialmente las procedentes de la propia disciplina psicológica, a la actividad profesional adecuadamente.</p>		
<p>CE21 - Ser capaz de realizar investigación-acción en la intervención psicológica.</p>		
<p>CE3 - Conocer, comprender y aplicar los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.</p>		
<p>CE4 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones Psicológicas.</p>		
<p>CE6 - Ser capaz de analizar e identificar necesidades y demandas de los destinatarios de la intervención psicológica en los diferentes contextos (personales, grupales, institucionales o sociales).</p>		
<p>CE8 - Planificar la intervención psicológica de una manera coherente y ser capaz de ponerla en marcha con las estrategias propias de este ámbito de conocimiento (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento). Manejar adecuadamente la técnica de la entrevista aplicándola a los distintos contextos de consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, rehabilitación y cualquier otro contexto de intervención propio de la profesión.</p>		
<p>CE9 - Evaluar la intervención psicológica en su mismo desarrollo para adaptarla a nuevas necesidades y valorarla críticamente al finalizarla, aprendiendo de aciertos y errores.</p>		
<p><b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b></p>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>



Sesiones Presenciales Virtuales	75	100
Lecciones magistrales	30	0
Estudio del material básico	250	0
Lectura de material complementario	125	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	145	0
Tutorías	80	30
Trabajo colaborativo	35	0
Examen presencial final	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Realización de trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Conflicto y Negociación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>



Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Intervención Social y Comunitaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Psicología Jurídica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Criminología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>



Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Violencia Contra las Mujeres: Génesis, Análisis, Prevención e Intervención</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Conflicto y Negociación</b> Esta materia entra en el estudio y análisis del conflicto, su estructura, su dinámica, sus tipos y su forma de resolución. Se prestará especial atención al conflicto en el ámbito empresarial y social. Se estudiarán aspectos relacionados con la gestión del conflicto, su estructura y evolución como los diferentes estilos y las distintas técnicas de gestión del conflicto (la negociación, el arbitraje, la conciliación y la mediación). Para cada una de ellas, se estudiarán sus características, sus fases, sus elementos clave, etc. Se estudiarán los aspectos emocionales en la gestión del conflicto y las características, entrenamiento y aptitudes de los mediadores y negociadores, así como la realidad del conflicto internacional, sus características y aspectos diferenciales.</p> <p><b>Intervención social y comunitaria</b> Esta materia estudia los diferentes conceptos, fundamentos y modelos teóricos de la intervención social y comunitaria. Se realizará una aproximación integrada de la investigación y la práctica en esta área, buscando que el alumno pueda contar con todos los conocimientos necesarios para evaluar, elaborar y planificar intervenciones sociales y comunitarias. Se estudiarán los distintos recursos para realizar dicha intervención, como pueden ser: la ayuda mutua, la mediación, el asociacionismo, el voluntariado, las redes sociales, potenciar el apoyo social, etc. Los contenidos incluirán también el diseño y la evaluación de programas de intervención social y comunitaria. Por último, se prestará atención a las particularidades de los distintos ámbitos de aplicación de este tipo de intervención, como pueden ser: el ámbito de la escuela, de la mujer, de la infancia, de la tercera edad, el juvenil, el de la inmigración, el de la exclusión social, el de las drogodependencias, etc.</p> <p><b>Psicología Jurídica</b> Esta materia representa una introducción a la Psicología Jurídica, como disciplina dentro de la Psicología que estudia la explicación, promoción, evaluación, prevención y, en su caso, asesoramiento y/o tratamiento, de los fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas. Se prestará especial atención a la Psicología Judicial (testimonio, jurado, etc.). Se estudiarán protocolos relacionados con la evaluación de testigos y los peritajes de diverso tipo de delitos. También se abordará la cuestión de la victimología, es decir, la investigación y el modo en que se puede contribuir a mejorar la situación de la víctima y su interacción con el sistema legal.</p> <p><b>Criminología</b> En esta materia se estudiará el concepto, objeto y método de la Criminología, prestando especial atención a la Criminología Clínica, y su relación con la Psicología. Se realizará un breve apunte histórico para pasar posteriormente a estudiar los elementos que integran el objeto de la Criminología: el delito, el delincuente, la víctima y el control social. Se estudiarán diferentes teorías explicativas sobre las causas o facilitadores de la delincuencia: las teorías psicobiológicas, las psicomorales y las psicosociales. Se estudiarán, así mismo, las diferentes perspectivas o tendencias dentro de la misma</p>		



Criminología, como pueden ser las teorías de la criminología postmoderna, la criminología crítica o radical, o las aproximaciones eclécticas a la Criminología.

**Violencia contra las mujeres: génesis, análisis, prevención e intervención**

En esta materia el alumno estudiará las bases teóricas y conceptuales que permiten analizar la violencia contra las mujeres. Se prestará atención a las conclusiones de la investigación y la práctica en contextos sociales y jurídicos, en relación con las causas y antecedentes que propician la génesis de este tipo de violencia. En relación con este aspecto, se prestará especial atención a los elementos que ayuden a la prevención de la misma y, en este ámbito, se abordará el tema de la prevención a través de la educación en la infancia, y de la influencia positiva y negativa de elementos como la cultura, los medios de comunicación y la publicidad en la prevención de la violencia contra las mujeres. Además, se estudiará la forma de diseñar e implementar estrategias de intervención psicosocial en diferentes escenarios de violencia contra las mujeres y para la intervención.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG10 - Capacidad de resolver problemas, tomar decisiones y asumir responsabilidades propias del ámbito de la profesión de psicólogo.

CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.

CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG7 - Capacidad de reconocer y aprender de las capacidades y buenas prácticas de sus compañeros de profesión y, en caso de ser conveniente, poder integrarlas en su acción profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.

CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.

CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Conocer, comprender y saber aplicar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CE10 - Conocer las pruebas e instrumentos que la psicología nos aporta. Saber seleccionar y administrar las pruebas o instrumentos de acuerdo a la intervención psicológica y a la persona, grupo u organización a la que va dirigida.

CE13 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos adecuados a los destinatarios, especialistas o clientes, propios de la Psicología.

CE14 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión psicológica. Ser capaz de priorizar el sentido de la intervención y de distinguir entre diferencias, problemas y necesidades.

CE15 - Ser capaz de describir procesos de interacción, dinámicas grupales o intergrupales, organizacionales e inter organizacionales.

CE16 - Saber implicar a los destinatarios de la intervención psicológica.

CE17 - Saber aplicar técnicas, estrategias y métodos de intervención psicológica directos e indirectos.



CE18 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.
CE20 - Ser capaz de adaptar las nuevas investigaciones solventes, especialmente las procedentes de la propia disciplina psicológica, a la actividad profesional adecuadamente.
CE21 - Ser capaz de realizar investigación-acción en la intervención psicológica.
CE5 - Conocer, comprender y aplicar los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.
CE6 - Ser capaz de analizar e identificar necesidades y demandas de los destinatarios de la intervención psicológica en los diferentes contextos (personales, grupales, institucionales o sociales).
CE8 - Planificar la intervención psicológica de una manera coherente y ser capaz de ponerla en marcha con las estrategias propias de este ámbito de conocimiento (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento). Manejar adecuadamente la técnica de la entrevista aplicándola a los distintos contextos de consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, rehabilitación y cualquier otro contexto de intervención propio de la profesión.
CE9 - Evaluar la intervención psicológica en su mismo desarrollo para adaptarla a nuevas necesidades y valorarla críticamente al finalizarla, aprendiendo de aciertos y errores.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Presenciales Virtuales	75	100
Lecciones magistrales	30	0
Estudio del material básico	250	0
Lectura de material complementario	125	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	145	0
Tutorías	80	30
Trabajo colaborativo	35	0
Examen presencial final	10	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Realización de trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0

### NIVEL 2: PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y EVOLUTIVA

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Optimización Evolutiva y Educativa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Psicogerontología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trastornos en el Desarrollo del Lenguaje</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Atención Temprana</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Educación de la Inteligencia y la Afectividad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



#### Optimización evolutiva y educativa

En esta materia el alumno estudiará los fundamentos de la optimización evolutiva y educativa, su objeto de estudio, su historia y los modelos y teorías actuales. Se dará una visión general de los métodos y estrategias de optimización evolutiva y educativa, pasando posteriormente al estudio de distintos periodos, en particular de la optimización en la infancia y la adolescencia. En relación con la primera, se estudiará la optimización en la infancia temprana (0-6 años), incluyendo el periodo prenatal y perinatal, las técnicas y procedimientos de intervención prenatal y los programas de apoyo a la maternidad y desarrollo óptimo en la primera infancia. Se estudiarán también las distintas áreas de optimización en la niñez, como pueden ser la promoción de la salud, del desarrollo cognitivo, la creatividad, el desarrollo social o la inteligencia emocional. En relación con la adolescencia, se prestará atención a estas áreas pero también en las áreas de la identidad, el uso del ocio y el grupo de iguales.

#### Psicogerontología

En esta materia el alumno estudiará en mayor profundidad la última etapa del ciclo vital, la ancianidad, con sus características y particularidades, y el proceso de envejecimiento. Se abordarán tanto el aspecto biológico como el psicológico, en sus aspectos emocional, cognitivo, social y contextual. Se tratará el tema de la longevidad y la calidad de vida, los factores que predicen una ancianidad satisfactoria y positiva y los que la dificultan, etc. En esta materia se abordará también el tema de la intervención en la vejez, a través de programas psicoeducativos orientados a la estimulación cognitiva y motriz, la integración social o la promoción de la salud y la calidad de vida. Por último, se estudiará el tema del envejecimiento óptimo, sus componentes, criterios y modelos.

#### Trastornos en el desarrollo del lenguaje

Esta materia estudia los diversos trastornos en el desarrollo del lenguaje (concepto, etiología y clasificación, prevalencia, signos tempranos y consecuencias). Este estudio incluye, entre otros: trastornos por retraso en el lenguaje, las dislalias fonológicas y fonéticas, por déficit cognitivo, parálisis cerebral, déficit en la audición (hipoacusias y sorderas), privación social o contextos multiculturales. Incluye también los trastornos en la adquisición del lenguaje escrito, como son las dislexias evolutivas, los trastornos en la comprensión lectora, las disgrafías motoras o el retraso en la escritura. Todo ello se abordará de forma general, a modo de introducción y de forma integrada con el resto de materias del grado y, en particular, del ámbito de la Psicología del Desarrollo.

#### Atención temprana

Esta materia estudia el conjunto de intervenciones dirigidas a la primera infancia (0-6 años), a la familia y su entorno, que tienen por objeto dar respuesta, con la mayor rapidez posible, a las necesidades transitorias o permanentes de los niños con riesgo o presencia de uno o varios trastornos del desarrollo. Se abordará este estudio desde una perspectiva integral e interdisciplinar. Se estudiarán las bases psicológicas y pedagógicas de la Atención Temprana y los principios básicos y categorías diagnósticas para realizar una adecuada evaluación en este ámbito. Además, se abordarán cuestiones relacionadas con la intervención y la organización y gestión de un gabinete de Atención Temprana, los últimos avances de la investigación en este ámbito y el papel de las nuevas tecnologías.

#### Educación de la inteligencia y la afectividad

La persona está siempre en proceso, se desarrolla desde el contexto biográfico e histórico. Nacemos humanos, pero no basta. El ser humano debe realizar un proyecto básico en su vida: alcanzar su propia humanidad. Esta tarea ha de acometerla desde su estructura personal: la inteligencia y la afectividad. La inteligencia humana es afectiva y se mueve por valores. Nuestro comportamiento se guía por medio de emociones, sentimientos, pasiones y motivaciones. La educación de ambas dimensiones humanas nos completa como personas y desarrolla el equilibrio emocional adecuado para ser mejores y ayudar a alcanzar un mundo mejor para los demás. En esta materia se estudiarán, entre otras, cuestiones como la mejora de la inteligencia (el proyecto "Harvard" o los programas para enseñar a pensar), y la educación de la inteligencia emocional.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### Optimización evolutiva y educativa

En esta materia el alumno estudiará los fundamentos de la optimización evolutiva y educativa, su objeto de estudio, su historia y los modelos y teorías actuales. Se dará una visión general de los métodos y estrategias de optimización evolutiva y educativa, pasando posteriormente al estudio de distintos periodos, en particular de la optimización en la infancia y la adolescencia. En relación con la primera, se estudiará la optimización en la infancia temprana (0-6 años), incluyendo el periodo prenatal y perinatal, las técnicas y procedimientos de intervención prenatal y los programas de apoyo a la maternidad y desarrollo óptimo en la primera infancia. Se estudiarán también las distintas áreas de optimización en la niñez, como pueden ser la promoción de la salud, del desarrollo cognitivo, la creatividad, el desarrollo social o la inteligencia emocional. En relación con la adolescencia, se prestará atención a estas áreas pero también en las áreas de la identidad, el uso del ocio y el grupo de iguales.

#### Psicogerontología

En esta materia el alumno estudiará en mayor profundidad la última etapa del ciclo vital, la ancianidad, con sus características y particularidades, y el proceso de envejecimiento. Se abordarán tanto el aspecto biológico como el psicológico, en sus aspectos emocional, cognitivo, social y contextual. Se tratará el tema de la longevidad y la calidad de vida, los factores que predicen una ancianidad satisfactoria y positiva y los que la dificultan, etc. En esta materia se abordará también el tema de la intervención en la vejez, a través de programas psicoeducativos orientados a la estimulación cognitiva y motriz, la integración social o la promoción de la salud y la calidad de vida. Por último, se estudiará el tema del envejecimiento óptimo, sus componentes, criterios y modelos.

#### Trastornos en el desarrollo del lenguaje

Esta materia estudia los diversos trastornos en el desarrollo del lenguaje (concepto, etiología y clasificación, prevalencia, signos tempranos y consecuencias). Este estudio incluye, entre otros: trastornos por retraso en el lenguaje, las dislalias fonológicas y fonéticas, por déficit cognitivo, parálisis cerebral, déficit en la audición (hipoacusias y sorderas), privación social o contextos multiculturales. Incluye también los trastornos en la adquisición del lenguaje escrito, como son las dislexias evolutivas, los trastornos en la comprensión lectora, las disgrafías motoras o el retraso en la escritura. Todo ello se abordará de forma general, a modo de introducción y de forma integrada con el resto de materias del grado y, en particular, del ámbito de la Psicología del Desarrollo.

#### Atención temprana



Esta materia estudia el conjunto de intervenciones dirigidas a la primera infancia (0-6 años), a la familia y su entorno, que tienen por objeto dar respuesta, con la mayor rapidez posible, a las necesidades transitorias o permanentes de los niños con riesgo o presencia de uno o varios trastornos del desarrollo. Se abordará este estudio desde una perspectiva integral e interdisciplinar. Se estudiarán las bases psicológicas y pedagógicas de la Atención Temprana y los principios básicos y categorías diagnósticas para realizar una adecuada evaluación en este ámbito. Además, se abordarán cuestiones relacionadas con la intervención y la organización y gestión de un gabinete de Atención Temprana, los últimos avances de la investigación en este ámbito y el papel de las nuevas tecnologías.

**Educación de la inteligencia y la afectividad**

La persona está siempre en proceso, se desarrolla desde el contexto biográfico e histórico. Nacemos humanos, pero no basta. El ser humano debe realizar un proyecto básico en su vida: alcanzar su propia humanidad. Esta tarea ha de acometerla desde su estructura personal: la inteligencia y la afectividad. La inteligencia humana es afectiva y se mueve por valores. Nuestro comportamiento se guía por medio de emociones, sentimientos, pasiones y motivaciones. La educación de ambas dimensiones humanas nos completa como personas y desarrolla el equilibrio emocional adecuado para ser mejores y ayudar a alcanzar un mundo mejor para los demás. En esta materia se estudiarán, entre otras, cuestiones como la mejora de la inteligencia (el proyecto "Harvard" o los programas para enseñar a pensar), y la educación de la inteligencia emocional.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG10 - Capacidad de resolver problemas, tomar decisiones y asumir responsabilidades propias del ámbito de la profesión de psicólogo.

CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.

CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG7 - Capacidad de reconocer y aprender de las capacidades y buenas prácticas de sus compañeros de profesión y, en caso de ser conveniente, poder integrarlas en su acción profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.

CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.

CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE10 - Conocer las pruebas e instrumentos que la psicología nos aporta. Saber seleccionar y administrar las pruebas o instrumentos de acuerdo a la intervención psicológica y a la persona, grupo u organización a la que va dirigida.

CE13 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos adecuados a los destinatarios, especialistas o clientes, propios de la Psicología.

CE14 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión psicológica. Ser capaz de priorizar el sentido de la intervención y de distinguir entre diferencias, problemas y necesidades.

CE16 - Saber implicar a los destinatarios de la intervención psicológica.

CE17 - Saber aplicar técnicas, estrategias y métodos de intervención psicológica directos e indirectos.

CE18 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.



CE20 - Ser capaz de adaptar las nuevas investigaciones solventes, especialmente las procedentes de la propia disciplina psicológica, a la actividad profesional adecuadamente.

CE21 - Ser capaz de realizar investigación-acción en la intervención psicológica.

CE3 - Conocer, comprender y aplicar los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

CE6 - Ser capaz de analizar e identificar necesidades y demandas de los destinatarios de la intervención psicológica en los diferentes contextos (personales, grupales, institucionales o sociales).

CE8 - Planificar la intervención psicológica de una manera coherente y ser capaz de ponerla en marcha con las estrategias propias de este ámbito de conocimiento (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento). Manejar adecuadamente la técnica de la entrevista aplicándola a los distintos contextos de consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, rehabilitación y cualquier otro contexto de intervención propio de la profesión.

CE9 - Evaluar la intervención psicológica en su mismo desarrollo para adaptarla a nuevas necesidades y valorarla críticamente al finalizarla, aprendiendo de aciertos y errores.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Presenciales Virtuales	75	100
Lecciones magistrales	30	0
Estudio del material básico	250	0
Lectura de material complementario	125	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	145	0
Tutorías	80	30
Trabajo colaborativo	35	0
Examen presencial final	10	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Realización de trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0

### NIVEL 2: PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, LAS ORGANIZACIONES Y LOS RECURSOS HUMANOS

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	36



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Selección de Personal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamientos Psicológicos		
NIVEL 3: Gestión de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Marketing y Comunicación Organizacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Coaching		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comportamiento Organizacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Poder y Liderazgo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Selección de personal</b> En esta materia el alumno estudiará la selección de personal atendiendo especialmente al aspecto del proceso en la selección de personal. A través del estudio de la misma, el alumno podrá entender la función de la selección de personal y su repercusión en la sociedad y las diversas organizaciones, y será capaz de diseñar y planificar las distintas fases de los procesos de selección internos y externos para un puesto, de acuerdo con las características de la organización y del mismo puesto. Se estudiarán diversas herramientas, técnicas y estrategias para llevar a cabo la selección, en función del contexto y el objetivo. Entre otras, se estudiarán pruebas como los cuestionarios psicológicos, las pruebas profesionales o situacionales, los grupos de discusión o la entrevista por competencias.</p> <p><b>Gestión de recursos humanos</b> Esta materia aborda el estudio de la dirección y gestión estratégica de los recursos humanos (RRHH). El alumno estudiará la planificación de los RRHH y el diseño de carreras profesionales, una breve introducción al tema de la selección de personal, el trabajo para mejorar la motivación y la comunicación entre los miembros de una empresa, el análisis y valoración de los puestos de trabajo y del rendimiento laboral, los procesos de supervisión y retribución/compensación, etc. Se estudiarán también aspectos como la mejora del clima organizacional, la colaboración y apoyo a directivos en el desarrollo de sus habilidades, y todo lo relacionado con la formación permanente de los miembros de una organización. Todo se realizará desde una perspectiva aplicada y práctica.</p> <p><b>Marketing y comunicación organizacional</b> Esta materia supone para el alumno estudiar los conceptos, instrumentos y planteamientos generales del marketing aplicado a la empresa y la comunicación organizacional. Se estudiará en ella tanto aspecto relacionados con el marketing comercial como no comercial. En relación con el primero, se estudiarán aspectos de marketing social, político e interno de las organizaciones. En cuanto al segundo, el alumno estudiará aspectos como la segmentación de mercado, la investigación comercial y los principales métodos de investigación del comportamiento del consumidor; la toma de decisiones y el aprendizaje en el consumidor; la percepción social del consumidor; la motivación y el cambio de actitudes del consumidor. Se estudiará también el proceso de comunicación publicitaria: diseño, creación y eficacia</p> <p><b>Coaching</b> En esta materia se realizará una primera aproximación al mundo del <i>Coaching</i>, aplicado a la empresa. Se estudiarán el concepto del <i>Coaching</i>, sus bases, tipos y fundamentos. Se estudiará el <i>Coaching</i> ejecutivo (fundamentos, modelos, instrumentos y herramientas), el <i>Coaching</i> personal y el <i>Coaching</i> empresarial. Se realizarán diferentes aproximaciones a sus aplicaciones, como pueden ser, las aplicaciones al liderazgo, al trabajo en equipo, al ámbito del deporte y la formación de directivos, la inteligencia emocional, etc. Se buscará que el alumno desarrolle, de forma creativa, los principios básicos del <i>Coaching</i> a diferentes aspectos ya estudiados en el Grado.</p> <p><b>Comportamiento organizacional</b> En esta materia se profundizará en este aspecto, ya abordado en la materia de <i>¿Psicología de las Organizaciones?</i>. El alumno estudiará las diferencias entre el comportamiento individual y grupal, integrando conocimientos de diversas materias del grado como pueden ser la Psicología Social y la ya mencionada, Psicología de las Organizaciones. Los aprendizajes adquiridos en relación con la Psicología de los Grupos se desarrollarán aplicándolos a casuísticas y modelos concretos del mundo organizacional. Se estudiarán diferentes modelos de empresa (según su tamaño, su estructura geográfica, su ámbito de actuación, etc.), las diferencias en el comportamiento organizacional de las empresas familiares, etc. Todo ello con un fuerte carácter aplicado y práctico, con ejemplos sobre casos reales.</p> <p><b>Poder y liderazgo</b> En esta materia el alumno estudiará el poder y el liderazgo desde una perspectiva integral, histórica y aplicada a la vez. Se estudiarán los fundamentos antropológicos del poder, la realidad del poder en los animales sociales, la relación entre poder y dominación y entre poder y ética. En relación con el liderazgo, se estudiarán los diferentes conceptos y modelos, en base a casos reales de líderes reconocidos (sociales, empresariales o políticos), se abordará el tema de las patologías del liderazgo, el liderazgo carismático, el liderazgo como servicio, el impacto del liderazgo en las organizaciones. El alumno reflexionará sobre quien ostenta el poder, el liderazgo o la autoridad en un grupo o cómo la organización puede potenciar las capacidades de cada uno de sus miembros para alcanzar, de la forma más idónea posible, los fines que justifican la asociación. Todo ello desde una perspectiva crítica, reflexiva y aplicada.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Capacidad de resolver problemas, tomar decisiones y asumir responsabilidades propias del ámbito de la profesión de psicólogo.		



CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.
CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.
CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
CG7 - Capacidad de reconocer y aprender de las capacidades y buenas prácticas de sus compañeros de profesión y, en caso de ser conveniente, poder integrarlas en su acción profesional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Conocer, comprender y saber aplicar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
CE10 - Conocer las pruebas e instrumentos que la psicología nos aporta. Saber seleccionar y administrar las pruebas o instrumentos de acuerdo a la intervención psicológica y a la persona, grupo u organización a la que va dirigida.
CE13 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos adecuados a los destinatarios, especialistas o clientes, propios de la Psicología.
CE15 - Ser capaz de describir procesos de interacción, dinámicas grupales o intergrupales, organizacionales e inter organizacionales.
CE16 - Saber implicar a los destinatarios de la intervención psicológica.
CE17 - Saber aplicar técnicas, estrategias y métodos de intervención psicológica directos e indirectos.
CE18 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.
CE20 - Ser capaz de adaptar las nuevas investigaciones solventes, especialmente las procedentes de la propia disciplina psicológica, a la actividad profesional adecuadamente.
CE21 - Ser capaz de realizar investigación-acción en la intervención psicológica.
CE5 - Conocer, comprender y aplicar los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.
CE6 - Ser capaz de analizar e identificar necesidades y demandas de los destinatarios de la intervención psicológica en los diferentes contextos (personales, grupales, institucionales o sociales).
CE8 - Planificar la intervención psicológica de una manera coherente y ser capaz de ponerla en marcha con las estrategias propias de este ámbito de conocimiento (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento). Manejar adecuadamente



la técnica de la entrevista aplicándola a los distintos contextos de consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, rehabilitación y cualquier otro contexto de intervención propio de la profesión.

CE9 - Evaluar la intervención psicológica en su mismo desarrollo para adaptarla a nuevas necesidades y valorarla críticamente al finalizarla, aprendiendo de aciertos y errores.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Presenciales Virtuales	90	100
Lecciones magistrales	36	0
Estudio del material básico	300	0
Lectura de material complementario	150	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	174	0
Tutorías	96	30
Trabajo colaborativo	42	0
Examen presencial final	12	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Realización de trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0

#### NIVEL 2: OPTATIVAS ABIERTAS

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Lengua Inglesa I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Lengua Inglesa II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Introducción a las TIC</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Religión, Cultura y Valores</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Lengua Inglesa I</b> En esta materia optativa los alumnos afianzarán su conocimiento básico del inglés, para obtener un nivel correspondiente al B1, según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Esto supone desarrollar o consolidar en el alumno, a través de ejercicios prácticos y estudio, los conocimientos y habilidades necesarias para una comprensión adecuada de los puntos principales de un texto en lengua inglesa si trata cuestiones familiares (ocio, trabajo, etc.). Será capaz, así mismo, de expresar opiniones personales, proyectos, ambiciones y de crear textos escritos sencillos, coherentes y bien enlazados sobre temas que le son conocidos o en los que tiene un interés particular.</p> <p><b>Lengua Inglesa II</b> Esta materia ofrece al alumno la posibilidad de mejorar su nivel de inglés, con ejercicios, clases y estudio correspondientes al nivel B2, según Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas.</p> <p>Se trabajará con textos y vocabulario buscando que el alumno pueda comprender las ideas principales de textos relativos al campo de la Psicología en general. Se trabajará la expresión y la comprensión oral con ejercicios orientados a alcanzar una mayor capacidad, que permita una mayor fluidez y precisión (comprender sentidos implícitos, aspectos humorísticos, etc.), tanto en la comprensión como en la expresión. En cuanto al aspecto escrito, se trabajará para conseguir una producción escrita más elaborada .</p> <p><b>Introducción a las TIC</b> En esta materia el alumno podrá introducirse y mejorar sus conocimientos y habilidades para la utilización general de las TICs. Podrá conocer lo que es el hardware y el software, la relación entre ambas, y todo ello desde un planteamiento aplicado (por ejemplo: cómo realizar la instalación de una impresora en un ordenador; o de un programa informático). Se estudiarán también los diferentes tipos de ficheros, las redes de comunicación ( Wi-fi, internet, etc.). Las claves del comercio electrónico (compra por internet o uso de banca electrónica). Así mismo, quien curse esta materia recibirá una introducción general a los diferentes programas de ofimática que hay en el mercado, con algunas orientaciones generales sobre el uso de Microsoft Office.</p> <p><b>Religión, Cultura y Valores</b> Esta materia estudia la relación entre la religión, la cultura y los valores. Centrará su atención en el humanismo cristiano, la relación de este con la cultura europea, de la que formamos parte, y la presencia del mismo en los valores actuales. Se abordará el tema de la trascendencia y su relación con la Psicología, así como las investigaciones que han incluido este aspecto (vivencia religiosa, valores trascendentes, etc.), profundizando en sus resultados de forma crítica y reflexiva. Los valores son también un tema ampliamente estudiado por algunas áreas de la Psicología, tema que se abordará en los contenidos de la materia. Se buscará una comprensión amplia y profunda de la Psicología de la Religión, integrando la realidad de la religión, la cultura y los valores, tratando de analizar y entender de forma crítica y reflexiva, su influencia como parte de la vida del ser humano.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.		



CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE13 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos adecuados a los destinatarios, especialistas o clientes, propios de la Psicología.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Presenciales Virtuales	60	100
Lecciones magistrales	24	0
Estudio del material básico	200	0
Lectura de material complementario	100	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	116	0
Tutorías	64	30
Trabajo colaborativo	28	0
Examen presencial final	8	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Realización de trabajos, proyectos y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	6	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Las prácticas externas permiten al alumno realizar un primer contacto, introductorio, con un contexto de ejercicio de la profesión de Psicólogo. Se trata de un módulo que genera un espacio pedagógico donde se reelabora la experiencia personal y social, donde se construye el conocimiento mediante la <i>interacción</i>, donde se posibilitan los <i>intercambios</i> y se desarrollan <i>habilidades</i> necesarias para la práctica profesional.</p>		



Las prácticas externas han de tomar como punto de partida la elaboración del conocimiento por parte del estudiante e intervenir con el objetivo de provocar su evolución hacia formas de conocimiento y de actuación más científicas y elaboradas. Esta materia no sólo transmite, también recrea, reorganiza, valora y reconstruye con fines didácticos los saberes culturales disponibles; y actúa, a la vez, como contexto de desarrollo para los estudiantes.

En caso de que el estudiante opte por las prácticas en el ámbito sanitario, el desarrollo de las prácticas, versará sobre los aspectos que se detallan a continuación, no se trata de una lista exhaustiva:

- Evaluación y psicodiagnóstico en áreas infantil, adultos y tercera edad.
- Intervención terapéutica en pacientes de las áreas infantil, adulto y tercera edad.
- Intervención terapéutica en pacientes afectos de toxicomanías y adicciones.
- Desarrollo de rapport terapéutico y trabajo en el establecimiento del mismo.
- Neuropsicología y rehabilitación en pacientes con afectaciones neurológicas.
- Realización de periciales psicológicas.

En función de las áreas de especialización y del centro en el que el estudiante realiza las prácticas, podrá acometer en su tarea de prácticas una o más áreas de las mencionadas.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Capacidad de resolver problemas, tomar decisiones y asumir responsabilidades propias del ámbito de la profesión de psicólogo.

CG1 - Posesión y comprensión de los conocimientos que articulan la Psicología como teoría científica, partiendo de la base de la educación secundaria general, se encuentre en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluya aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CG11 - Reconocer, valorar, respetar y promover las riquezas individuales, tanto personales como multiculturales o de costumbres, especialmente fruto del desarrollo de su profesión.

CG2 - Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación en el ámbito de la Psicología de una forma profesional y posesión de la competencia de elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio, la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la Psicología.

CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.

CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6 - Capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

CG7 - Capacidad de reconocer y aprender de las capacidades y buenas prácticas de sus compañeros de profesión y, en caso de ser conveniente, poder integrarlas en su acción profesional.

CG8 - Capacidad de trabajar en equipo y colaborar con otras personas en el ejercicio de la actividad profesional de la Psicología.

CG9 - Capacidad de analizar y sintetizar los contenidos, de priorizarlos y organizarlos y darles coherencia y sentido aunque procedan de diversas áreas de conocimiento.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer, comprender y saber aplicar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
CE10 - Conocer las pruebas e instrumentos que la psicología nos aporta. Saber seleccionar y administrar las pruebas o instrumentos de acuerdo a la intervención psicológica y a la persona, grupo u organización a la que va dirigida.		
CE11 - Saber diseñar y adaptar las pruebas o instrumentos psicológicos adecuados para valorar a la persona, el grupo o la organización según los requisitos y las restricciones propias del trato con personas, grupos, instituciones y sociedades. Ser capaces de describir y medir variables (inteligencia, actitudes, aptitudes, personalidad), de identificar procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos, conductuales, interaccionales y estructurales.		
CE13 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos adecuados a los destinatarios, especialistas o clientes, propios de la Psicología.		
CE14 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión psicológica. Ser capaz de priorizar el sentido de la intervención y de distinguir entre diferencias, problemas y necesidades.		
CE15 - Ser capaz de describir procesos de interacción, dinámicas grupales o intergrupales, organizacionales e inter organizacionales.		
CE16 - Saber implicar a los destinatarios de la intervención psicológica.		
CE17 - Saber aplicar técnicas, estrategias y métodos de intervención psicológica directos e indirectos.		
CE18 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.		
CE19 - Conocer los fundamentos de la investigación psicológica.		
CE2 - Conocer, comprender y saber aplicar las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.		
CE20 - Ser capaz de adaptar las nuevas investigaciones solventes, especialmente las procedentes de la propia disciplina psicológica, a la actividad profesional adecuadamente.		
CE21 - Ser capaz de realizar investigación-acción en la intervención psicológica.		
CE3 - Conocer, comprender y aplicar los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.		
CE4 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones Psicológicas.		
CE5 - Conocer, comprender y aplicar los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.		
CE6 - Ser capaz de analizar e identificar necesidades y demandas de los destinatarios de la intervención psicológica en los diferentes contextos (personales, grupales, institucionales o sociales).		
CE8 - Planificar la intervención psicológica de una manera coherente y ser capaz de ponerla en marcha con las estrategias propias de este ámbito de conocimiento (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento). Manejar adecuadamente la técnica de la entrevista aplicándola a los distintos contextos de consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, rehabilitación y cualquier otro contexto de intervención propio de la profesión.		
CE9 - Evaluar la intervención psicológica en su mismo desarrollo para adaptarla a nuevas necesidades y valorarla críticamente al finalizarla, aprendiendo de aciertos y errores.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Sesiones Presenciales Virtuales	3	100



Estancia en el Centro de Prácticas	105	100
Tutorías (Prácticas)	12	0
Redacción de la Memoria de Prácticas	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación del tutor externo (Prácticas)	40.0	40.0
Realización de la memoria de prácticas	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
12		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
12		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El trabajo Fin de Grado consiste en la elaboración y defensa de un trabajo cuyo objetivo principal es la evaluación del grado de integración que el alumno ha alcanzado de las competencias asociadas al título (RD 1393/2007).</p> <p>Este módulo supone la realización de un trabajo teórico-práctico a través del cual el alumno consolide los conocimientos, competencias, habilidades y actitudes adquiridos a través de los cursos previos del Grado. En este trabajo el alumno debe indagar y profundizar, realizando una reflexión crítica, una labor de integración, de asociación y reflexión, en cualquier temática propia de la Psicología. Las diferentes áreas de conocimiento y materias cursadas podrán ayudarle a definir una temática de su interés, sobre la que versará el Trabajo Fin de Grado.</p> <p>El valor del TFG reside también en que el alumno lo realiza bajo la supervisión de un tutor personal que le orienta metodológicamente en la temática que ha escogido.</p> <p>A través de esta materia obligatoria, los estudiantes desarrollarán y serán evaluados en el grado en que han alcanzado una capacidad analítica y crítica, la capacidad de planificación y desarrollo de un proyecto, la capacidad de ideación, el trabajo orientado por objetivos, la planificación y la sistematización. Además, desarrollarán también la capacidad para expresar todo ello a través de un documento escrito que deberán defender ante un tribunal de evaluadores. Dicho documento deberá estructurarse de acuerdo a las orientaciones generales de formato que ha establecido la <i>American Psychological Association</i> (APA).</p> <p>Como se ha indicado, el alumno contará con un director/tutor del trabajo fin de Grado. Contará, además, con algunas clases virtuales de orientación, la ayuda de los foros y de alguna documentación básica. En la línea de lo establecido por el RD 1393/2007 al respecto del TFG, <del>sólo se podrá proceder a la defensa pública de esta materia cuando se hayan superado el resto de créditos ECTS del Grado.</del> "Estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de grado".</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG10 - Capacidad de resolver problemas, tomar decisiones y asumir responsabilidades propias del ámbito de la profesión de psicólogo.		
CG1 - Posesión y comprensión de los conocimientos que articulan la Psicología como teoría científica, partiendo de la base de la educación secundaria general, se encuentre en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluya aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CG11 - Reconocer, valorar, respetar y promover las riquezas individuales, tanto personales como multiculturales o de costumbres, especialmente fruto del desarrollo de su profesión.		
CG2 - Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación en el ámbito de la Psicología de una forma profesional y posesión de la competencia de elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio, la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la Psicología.		
CG3 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.		
CG4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
CG7 - Capacidad de reconocer y aprender de las capacidades y buenas prácticas de sus compañeros de profesión y, en caso de ser conveniente, poder integrarlas en su acción profesional.		
CG8 - Capacidad de trabajar en equipo y colaborar con otras personas en el ejercicio de la actividad profesional de la Psicología.		



CG9 - Capacidad de analizar y sintetizar los contenidos, de priorizarlos y organizarlos y darles coherencia y sentido aunque procedan de diversas áreas de conocimiento.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE10 - Conocer las pruebas e instrumentos que la psicología nos aporta. Saber seleccionar y administrar las pruebas o instrumentos de acuerdo a la intervención psicológica y a la persona, grupo u organización a la que va dirigida.		
CE11 - Saber diseñar y adaptar las pruebas o instrumentos psicológicos adecuados para valorar a la persona, el grupo o la organización según los requisitos y las restricciones propias del trato con personas, grupos, instituciones y sociedades. Ser capaces de describir y medir variables (inteligencia, actitudes, aptitudes, personalidad), de identificar procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos, conductuales, interaccionales y estructurales.		
CE13 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos adecuados a los destinatarios, especialistas o clientes, propios de la Psicología.		
CE17 - Saber aplicar técnicas, estrategias y métodos de intervención psicológica directos e indirectos.		
CE19 - Conocer los fundamentos de la investigación psicológica.		
CE20 - Ser capaz de adaptar las nuevas investigaciones solventes, especialmente las procedentes de la propia disciplina psicológica, a la actividad profesional adecuadamente.		
CE21 - Ser capaz de realizar investigación-acción en la intervención psicológica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión inicial de presentación de TFG	1	100
Lectura del material en en el aula virtual (TFG)	10	0
Tutorías individuales (TFG)	6	100
Sesiones grupales (TFG)	2	100
Elaboración del Trabajo Fin de Grado	279	0
Exposición del Trabajo Fin de Grado	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		



Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estructura del Trabajo Fin de Grado	20.0	20.0
Exposición del Trabajo Fin de Grado	30.0	30.0
Contenido del Trabajo Fin de Grado	50.0	50.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Adjunto	25	100	25
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	25	100	25
Universidad Internacional de La Rioja	Ayudante	50	0	50
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	30	60
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados</b></p> <p>La política de calidad de UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la política de calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de grado, máster y doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el <i>Manual de calidad</i> y sus procedimientos. La estructura definida en el <i>Manual de calidad</i> establece que la Unidad de Calidad (UNICA) será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SGIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las UCT.</p> <p>Para garantizar el adecuado funcionamiento del SGIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PA-4-1 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las unidades de calidad, que realizan el análisis de los resultados y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).</li> <li>La UNICA recibe y analiza la información de cada titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al plan de mejora.</li> </ul> <p>En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente:</p> <p>Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, la dirección académica del título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, alumnos y la propia coordinación)</p> <p>La coordinación académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PA-4-3 de Gestión de Documentos y Evidencias)</p> <p>Con los datos obtenidos, la coordinación académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua)</p> <p>UNICA recibe y analiza la información de cada titulación realizando, en su caso, sugerencias al plan de mejora que se haya establecido en el informe.</p> <p>UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.</p> <p>Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PA.6.2 de Comunicación Interna)</p>		



De este modo la UNICA tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de la Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/">http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33434949X	MARIA	SORIA	OLIVER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de La Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Coordinadora académica del Grado

### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	JUAN PABLO	GUZMAN	PALOMINO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de La Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Secretario General de la Universidad

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

### 11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16609588T	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de La Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Responsable de Programas Aneca



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2\_Modificacion+historico+justificacion.pdf

HASH SHA1 :C32D9972ED4F4D6BCD2F333DEBFD88971F0FDA10

Código CSV :366476384334978066186705

Ver Fichero: 2\_Modificacion+historico+justificacion.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :B80BF42E12A5CA28C12110991B3F638CC077A395

Código CSV :275874993974718669672589

Ver Fichero: 4.1.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción del Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 :6917C1AE8FB1B3B4336588065536E5358C226540

Código CSV :366476279537427715959655

Ver Fichero: 5.1 Descripción del Plan de Estudios.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 :05D9C2B96D4A5E877DD0A46C6099D96AAC23A815

Código CSV :366476326281455741926085

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :F5C42AF1178413706846B0B15B4AA259E77F84AC

Código CSV :365641863481589767123508

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 :2978331E571E311797E0DFD4453E2A399E9D78DA

Código CSV :366485578514055354023267

Ver Fichero: 7. Recursos Materiales y Servicios.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1.pdf

HASH SHA1 :A8B2F95CDC6ED805BD285973F713B2E69441B6C6

Código CSV :275988079244393231192367

Ver Fichero: 8.1.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :CAP. 10 CRONOGRAMA DE IMPARTICION.pdf

HASH SHA1 :8D7E475C6BAC46242C2073092D59458D2DECB058

Código CSV :103950291327083733611329

Ver Fichero: CAP. 10 CRONOGRAMA DE IMPARTICION.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf

HASH SHA1 :EF4973D0E2F34F018ADDF01B5D92B8ABF26425C9

Código CSV :259033069090449791470258

Ver Fichero: Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf



